



EL INCIDENTE MARRACO

La idea de la humillación

Los diputados que suscriben, en vista de que el señor Marraco, autor de un artículo aparecido en «El Sol» de hoy, retira del mismo los conceptos y las palabras consideradas injuriosas para la mayoría ministerial, acuerdan retirar, a su vez, la proposición de censura. Este es el texto de la fórmula leída en la sesión pública del Parlamento abierta minutos después de celebrada la sesión, en que fue examinada la conducta del señor Marraco. La mayoría parlamentaria puede, en efecto, darse por desagraviada. En los hábitos parlamentarios es sabido que no puede exigirse otro tipo de reparaciones. El secreto está en saber si tales reparaciones pueden estimarse satisfactorias desde un punto de estricta moral. Notemos cómo días antes, con motivo del debate político, nuestro compañero Prieto, al enunciar toda una serie de agravios a la colectividad socialista, insiste en que no pide paliativos ni demandas explicaciones. ¿Para qué fórmulas de cortesía que no han de curar la ofensa? ¿Para qué paliativos, que en la mayoría de los casos, por no decir siempre, no son sinceros? Si el señor Marraco, como antes el señor Lerroux, hubiesen alcanzado a comprender la injusticia de su ofensa, hubiéranse arrepentido de unas palabras y de unos conceptos pronunciados en momento de ofuscación o de inconsciencia, ¿cómo presumir que no se hubieran adelantado, por impulso irrefrenable de su conciencia, a desdecirse, dando voluntariamente explicaciones, única forma en que pueden surtir efecto? Lejos de suceder así, en el caso del señor Marraco—caso típico de cerrazón mental, principal responsable sin género de duda del famoso discurso de Zaragoza, a virtud de un viejo resquemor del que tardará en curarse, conocido de cuantos constituyeron el Gobierno provisional—se produce una resistencia a la rectificación. Una terrible resistencia que, a la hora de explicarse, de justificarse, facilita argumentos de notable comicidad: «Todo está en un adjetivo—adecante—que desde luego..., ofreciendo otro cualquiera a la Cámara: inconveniente, absurdo, venal...» Es decir, que llama a los propios ofendidos a colaborar en el matiz y grado con que la ofensa debe quedar. No se trata, por supuesto, de un caso de cinismo. El señor Marraco no es un cinico. Tiene más trazas de ser un indigente mental. Y moral. El artículo que ha dado lugar a este incidente parlamentario prueba lo primero, y las derivaciones de aquél, lo segundo. Resulta imposible encontrar una sola persona que suscribiese las palabras de Marraco. Desde luego, su grupo, su jefe, no han tenido la menor gana de hacerlo, si bien le han acompañado, con evidente error, a conciliar una situación particularmente difícil. Con evidente error por cuanto que el grupo radical debió haber desentendido que no por ser zaragozano el señor Marraco había de conservar el brazo erguido. Y bien; aceptando la fatalidad de una rectificación que el propio decoro parlamentario demandaba, ¿por qué dejar que sean otros quienes la impongan? La minoría radical debió haberse anticipado, obligando a su correligionario a desdecirse públicamente, no sólo en la Cámara, pero en el propio periódico. ¿Humillación? Tal fue el más desdichado argumento de Marraco: «¿Si buscáis humillarme, eso no lo conseguiréis!... ¿En qué clima moral vive el hombre que es capaz de decir esas palabras? De cuándo es una humillación rectificar los errores, remediar las ofensas, borrar las injurias? Nunca se nos aparecerá el hombre tan empequeñecido, tan humillado, tan abyecto como cuando no se sepa capaz de proclamar, con la máxima claridad, sin fórmulas convencionales, sin buscar salvarse, como no sea por la confesión leal, sus yerros. Con aquél que nos ofende, cualquiera que sea el grado de la ofensa, y sea capaz, tan pronto como alcance el daño, de remediarlo, pactaremos siempre. Marraco, apuntes, no está en ese grupo de hombres. No lo registramos con regocijo, sino con pesar. No hubiera agrado ver salir avosado del trance. No humillado—nada ganamos con la humillación de nadie—, sino, por el contrario, engrandecido.»

Donde hay una auténtica humillación es en la fórmula que cancela el incidente, a la que no se llegó sino después de tenaces regatos del interesado. Fácil es presumir el fondo de rencor con que el interesado se decide a suscribirlo. No tenemos necesidad de engañarnos. La fórmula salva las apariencias, nada más. Marraco la acepta porque no le queda otro remedio. Y esto es para él lo humillante, lo que da origen a rencores que, conociéndole, es difícil suponer que se extingan en él. Y ese rencor, no tardaremos en comprobarlo, tendrá su cosecha. De aquí que estimemos conveniente registrar este episodio. Se nos anticipa que será prólogo de otros similares. Y por lo que pueda servirnos de antecedente aquí queda, con sentimiento, registrado. No se culpe al espejo del rostro que refleja. Cabalmente estamos al acecho de la primera oportunidad para pregonar un mérito, una conducta, una moral en quienes son doctrinalmente, y sólo doctrinalmente deseamos que lo sean, adversarios. De un tiempo a esta parte sólo hemos podido hacer una excepción con Ossorio y Gallardo, hombre, por lo demás, bien alejado de nuestras posiciones. Quicé por lo mismo que su moral, su conducta y sus méritos son claros es por lo que, a la hora de la doctrina, su duceza es mayor que la de nadie. En esta misma línea hubiésemos deseado encontrar al señor Marraco. No es nuestra culpa si él prefirió presentarse en la contraria. No le hemos obligado a cotizar la tozudez como virtud moral.

Nafragio en el Báltico

Se hunde un buque escuela alemán y perecen sesenta y cinco personas

KIEL (Alemania), 27.—Entre la isla de Fohrnart y la de Laaland, a consecuencia de un viento temporal, se ha hundido el buque-escuela alemán «Niobe», que tripulaban 105 cadetes. Diversos buques acudieron en ayuda del naufragado, pudiendo salvar a 40 de los tripulantes, entre ellos al comandante del «Niobe». Han perecido, por tanto, 65 cadetes que se hallaban escuchando una lección técnica en un salón situado en la parte baja del buque, y, por tanto, no pudieron salir a tiempo, ya que éste se hundió rápidamente. El «Niobe» había salido de Kiel para realizar un viaje de instrucción por el Báltico, y ya en 1923 había estado a punto de perderse por causas parecidas a las que han producido la desgracia. En un comunicado oficial se imputa la causa de lo ocurrido a un hecho de fuerza mayor, sin que en él tenga responsabilidad alguna el comandante.

La huelga del Borinage

Chocó entre los gendarmes y los huelguistas

MONS, 28.—La huelga continúa en el Borinage, habiéndose producido varios chocó entre los huelguistas y la gendarmería. En Fieuz resultaron heridos, en uno de esos chocó, un gendarme y un policía. La Policía se ha incautado de varios ejemplares de «Bandera Roja».

Una estadística triste

LONDRES, 28.—Sir Frederic Kenyon ha publicado en «The Times» una estadística de los trabajos de la Comisión encargada de inspeccionar los Cementerios militares del frente de la guerra. Por ella se sabe que de 1.014.809 soldados ingleses que cayeron durante la campaña, no se ha podido identificar más que a 587.110. Hay 517.771 combatientes que no tienen sepultura individual, y cuyos restos están amontonados en osarios en los sitios donde combatió sus unidades o donde encontraron la muerte. El Memorial de la puerta de Menin, en Ypres, tiene 54.000 nombres. El monumento a Arras, que será inaugurado el próximo día 31 por lord Traill, tiene 35.042 nombres, y el de Thiépval, a cuya inauguración, el 1.º de agosto, asistirá el príncipe de Gales, tiene 73.357.

Liquidación de gastos

Las fiestas del aniversario de la República le salieron gratis al Estado

El ministro de Obras públicas, compañero Prieto, que fue encargado por el Gobierno de organizar los festejos que se celebraron en la capital de la República en el mes de abril último para conmemorar el primer aniversario del nuevo régimen, ha dado fin a las tareas de liquidación de los gastos que ocasionaron. Resulta que como el importe de la suscripción abierta para sufragar las fiestas ha sido suficiente para cubrir holgadamente todos los gastos, se ha ordenado sean reintegradas a diversos ministerios varias cantidades que aportaron en calidad de anticipo para atender a los primeros desembolsos. Es decir, que las fiestas de la República, en su totalidad, incluso comprendiendo el transporte de orfeones, bandas de música y grupos artísticos regionales, no han exigido gasto alguno del Estado.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, 27.—Se teme que Bolivia declare la guerra a Paraguay el día 6 de agosto, es decir, en el momento que termine los preparativos de la movilización. Bolivia ha cerrado ya sus fronteras y ha requisado todos los medios de transporte. La actitud del Paraguay. ASUNCION, 27.—Se sabe que las autoridades se han negado a aceptar el ofrecimiento de diez mil reservistas, dispuestos a enrolarse en filas para defender su país. El Gobierno ha dicho que sólo serán llamados en caso de necesidad. Las mujeres paraguayas han ofrecido sus alhajitas para la defensa de la patria. Negociaciones de paz. BUENOS AIRES, 27.—Argentina, Chile y el Brasil se hallan realizando negociaciones para ver si es posible resolver el conflicto del Chaco sin necesidad de que se provoque una guerra.

El conflicto anglo-irlandés

LONDRES, 28.—Ha quedado aplazada nuevamente la publicación del decreto que grava los productos ingleses a su entrada en Irlanda. El líder De Varela no ha convocado al Gabinete, como se creía, para sancionar definitivamente la lista de los artículos gravados. Se ignora el motivo del aplazamiento; pero se habla de que se han iniciado corrientes de avenencia que podrían hacer que se reanuden las negociaciones. Con todo, se cree que la aplicación de los nuevos derechos no puede tardar. Parece que De Varela quiere aplicar las tarifas antiinglesas de un modo progresivo y que la terminación del programa proteccionista depende del resultado que den las negociaciones entabladas con otros países relativas a convenios comerciales. El «Daily Herald» anuncia que el Gobierno del Estado libre de Irlanda tiene en estudio una proposición encaminada a crear un Banco de Estado irlandés y a separar la divisa de este país de la libra esterlina. Recuerda el periódico que la circulación fiduciaria de Irlanda está garantizada con títulos depositados en el Banco de Inglaterra, y añade que se inicia la idea de trasladar esas reservas a Irlanda para que sirvan de garantía a una moneda independiente.

Grupo parlamentario socialista

Se recuerda a todos los diputados socialistas la necesidad de que esta tarde acudan a la sesión con rigurosa puntualidad. La Directiva espera que todos los compañeros atiendan esta recomendación.

El fin de un proceso

PARIS, 27.—Ha continuado la vista de la causa contra el asesino del presidente Doumer. Han informado los alienistas, afirmando que, aunque alcohólico y sifítico, no padece anomalía mental alguna. La defensa, en cambio, ha sostenido que Gorgulov es un paranoico y un maniático, que debía haber sido encerrado hace tiempo. El embajador de los Soviets ha acudido a las sesiones del proceso. Durante ellas, el asesino de Doumer ha dicho muchas incongruencias, denotadoras de su deficiente estado mental. El Tribunal del Sena ha reconocido a Gorgulov como autor de la muerte del señor Doumer, hecha con premeditación, y le ha condenado a muerte.

Gorgulov es condenado a muerte por el Tribunal del Sena

PARIS, 27.—Ha continuado la vista de la causa contra el asesino del presidente Doumer. Han informado los alienistas, afirmando que, aunque alcohólico y sifítico, no padece anomalía mental alguna. La defensa, en cambio, ha sostenido que Gorgulov es un paranoico y un maniático, que debía haber sido encerrado hace tiempo. El embajador de los Soviets ha acudido a las sesiones del proceso. Durante ellas, el asesino de Doumer ha dicho muchas incongruencias, denotadoras de su deficiente estado mental. El Tribunal del Sena ha reconocido a Gorgulov como autor de la muerte del señor Doumer, hecha con premeditación, y le ha condenado a muerte.

En Granada

Se espera la solución de la huelga de azucareros

GRANADA, 27.—El Jurado mixto circunstancial que entiende en la huelga de azucareros de la provincia ha acordado que sigan rigiendo iguales bases de trabajo que el año anterior hasta que se fijen las nuevas por el Jurado que se constituirá. El acuerdo se tomó votando contrariamente la representación patronal, que recurrió al ministerio. Esta noche se celebrará una reunión de los obreros, en la que se dará cuenta del acuerdo. Se espera que se resuelva la huelga por ahora, pues los obreros entrarán al trabajo seguramente y cesará la resolución definitiva. — (Febus.)

La dictadura de Von Papan

Varios muertos y heridos entre fascistas e izquierdistas

BERLIN, 28.—Entre izquierdistas y fascistas se han registrado incidentes de mucha gravedad, que han producido varios muertos y heridos. En Katernberg, cerca de Essen, resultó gravemente herido, en uno de esos chocó, un hitleriano. En Friedrichskog los fascistas asesinaron a un miembro de la Asociación Bandera del Imperio e hirieron gravemente a tres. En Colonia, asesinaron también a otro republicano. En Jülich resultó un hitleriano muerto. En Lidemburgo resultaron heridos tres miembros de la Bandera del Imperio.

En la Casa del Pueblo

Mitín de homenaje a Jaures

Organizado por la Juventud Socialista Madrileña, se celebrará el domingo, día 31, a las diez de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto de propaganda pacifista en conmemoración del aniversario del asesinato de Juan Jaures. En dicho acto harán uso de la palabra los compañeros Antonio Cabrera, Jerónimo Bugeda y Antonio Fabra Ribas. Presidirá José García, presidente de esta Juventud. Trabajadores! No faltéis a este acto. ¡Por la paz universal! ¡Contra la guerra!

IMPORTANTE

El Censo electoral

Con hoy quedan tres días para la revisión del Censo electoral. Quienes no lo hayan hecho todavía están obligados a comprobar si figura su nombre en las listas expuestas al público en la plaza Mayor. Todo el mundo debe cerciorarse de que tiene derecho al sufragio. Y aquellos que, siendo mayores de edad, de uno u otro sexo, no se hallen incluidos en las listas del Censo, se deben apresurar a hacer la reclamación oportuna. Nos dirigimos a republicanos y socialistas. De no hacerse así, ¡son votos que pierde el Socialismo y la República! Precisa truncar las ilusiones a la reacción, que se las promete muy felices. ¡Compañeros! A revisar las listas del Censo! ¡Quedan tres días nada más!

Una manifestación catalanista disuelta por las fuerzas de asalto

BARCELONA, 27.—A las ocho de la noche, cuando mayor era la aglomeración en la rambla, cerca del quiosco de Canalejas, se organizó, después de leerse en las pizarras de un seminario el resultado de la sesión del Congreso, una manifestación formada por unas 500 personas, que descendió por las ramblas y se dirigió a la plaza de la República, penetrando en ella por las calles adyacentes. Los manifestantes daban gritos de «Viva Cataluña libre!», y se dirigieron primeramente a la Generalidad, donde intentaron ver al señor Alcega. Como no lo consiguieron, marcharon al Ayuntamiento, tratando de penetrar en la Casa de la Ciudad para entrevistarse con el alcalde. Los guardias urbanos impidieron el paso de los manifestantes, autorizando a entrar a una Comisión, que se entrevistó con el señor Casanovas. Los manifestantes le expresaron que acudían en nombre del pueblo catalán, en vista del resultado de la sesión de hoy en el Parlamento, a pedir que se retiraran del Congreso los parlamentarios catalanes y que se exigiera la dimisión del consejero de la Generalidad señor Giralt. Mientas duraba la conversación de los manifestantes con el alcalde accidental, llegaron a la plaza de la República dos camiones de guardias de asalto, quienes disolvieron con una carga a los manifestantes, que huyeron en todas direcciones, formándose una nueva manifestación en las ramblas, que también fue disuelta. Resultaron algunos contusos. — (Febus.)

Triste coincidencia

SAN FERNANDO, 27.—En la playa del caserío de Ocio ha aparecido el cadáver del joven de veinticinco años José Luis Pastor López, que ayer, cuando se bañaba, debió de sufrir una congestión y pereció ahogado. Da la coincidencia de que durante la madrugada pasada falleció la madre de José, sin que ninguno de los dos supieran el fin del otro. El suceso ha impresionado grandemente al vecindario por tratarse de una familia muy conocida. — (Febus.)

La gran pirueta

Nos ha puesto en un brete nuestro caro colega «Heraldo» de Madrid, y casi estamos, en su obsequio, por volvernos sobre una afirmación y declarar: «¡Dijimos mal! el propio puede ser marxista!» Marx nos perdona. Sin embargo, como tónica electoral no nos seduce. Corrimos el peligro de que luego nos digan los «rearios» que hemos defraudado a su opinión. Ante todo, sinceridad. Los votos femeninos con que contamos—muy numerosos, ciertamente—son compatibles con nuestra austeridad; y los que conquistáramos a la caverna dicéctos «cosas», se iban a llamar a engaño. Todo tiene sus límites. Bueno que se le diga a una beata, con segunda: «¡Ay, si supieras, negra...! Pero ¿y si lo toma como programa electoral y luego exige?». Complicaciones, no. ¡Que piropee Beunza!

NOTAS DE ALEMANIA

Actitud serena del proletariado

A medida que se suceden los acontecimientos políticos, se evidencia hasta la saciedad el alcance reaccionario, dictatorial y fascista de que acaba de ser teatro la capital de Prusia, la destitución, amano militar, del Gobierno constituido en la forma de la República y el orden público es la hoja de constitución de la que pretende ocultar Von Papan-Schleicher y su camarilla fascista el decreto urgente, el estado de guerra en Berlín y la provincia de Brandeburgo y su farsa constitucional, cuya viabilidad delega podrá tal vez justificarse el más alto tribunal del Estado, pero cuyo espíritu antidemocrático y de fuerza está en pugna con aquel otro que se diara la nación alemana el 11 de agosto de 1919 con su Constitución de Weimar. La mayoría de aquellos 42 representantes a la Asamblea nacional no pudo jamás considerar el artículo 48 como una arma contra la soberanía del pueblo, contra su representación legal, ni aun siquiera en nombre del orden y la seguridad pública. El espíritu de este artículo excepcional era para todo lo contrario, es decir, para salvaguardia de la legalidad creada democráticamente y como arma contra el imperio de la violencia si se levantaba contra ella. El Gobierno de Prusia nació en su Dicta y vivió en interinidad desde las últimas elecciones del 24 de abril, interin decidida la mayoría de aquélla, que lo esperaba hacer después de las inmediatas elecciones al Reichstag del 31 de este mes. ¿Por qué ese atentado a la soberanía constitucional de la Dicta prusiana y por qué adelantarse a lo que ésta pudiera decidir?

Es inútil buscarle justificación legal al golpe de fuerza perpetrado por la reacción y el fascismo mediante el actual Gobierno del Reich. Nuestros lectores saben ya el objeto del decreto urgente del 20 y la declaración del estado de guerra en Berlín y la provincia de Brandeburgo. La reacción sabía, como saben todos, que quien tiene Prusia tiene de hecho el Reich, no sólo por ser la región más importante de Alemania, sino también por su tradición histórica y el espíritu político que la alienta. Y esta su importancia no será posible arrebatarla, esté o no a su frente el propio canciller de hierro o esté otro, canciller de cartón, como llaman por aquí, en juego sinónimo con su apellido, a Von Papan. Por eso preocupaban tanto al fascismo los hombres que tenían Prusia en sus manos: era la República. Y esto doblemente si esos hombres eran socialistas. El Socialismo es hoy día, quieran que no los demás partícipes de la más sólida garantía internacional de la democracia republicana. Por esto también Von Papan y la camarilla de barones reaccionarios, sostenida por el fascismo hitleriano, ha arremetido violentamente contra ellos. La impaciencia los ha delatado. El juego elegial y las aviesas intenciones de Von Papan han quedado al descubierto, más aún que lo estaban al principio, con la serie de medidas que viene adoptando con los hombres socialistas o significados republicanos demócratas. La lista de funcionarios y altos empleados que acaban de ser destituidos tan violenta como ilegalmente lo fuera Braun, Severing, Grzesinski, etc., son los mismos que los hitlerianos tenían sentenciados para que «rodasen sus cabezas» o como señalados en listas negras. Se consumará «legalmente» el hecho por Von Papan-Schleicher con el veredicto favorable del Tribunal supremo de Leipzig, a cuyo fallo se han remitido el Gobierno de Prusia violentado y los de Baviera, Baden, etc., solidarizados en la protesta.

Tanto o más que en esa incógnita jurídica hemos de prestar atención a la actitud de la clase trabajadora organizada alemana afecta a la Socialdemocracia, a la misma que en 1920 pusiera en fuga al Gobierno de Capp, a la semana del golpe de Estado. Esta vez las fuerzas obreras, conscientes y responsables, no quieren buscar en la precipitación e improvisación actos suicidas y torpes ni sacrificios estériles, como ya habría sucedido si la disciplina en sus falanges organizadas no fuese prenda valiosa y segura de su fuerza. No ha faltado en esta ocasión el arranque revolucionario de un radicalismo inocuo sospechoso, brindando en proclamas la huelga general. Pero de esto es preferible no ocuparse ahora. En momentos tan serios como los actuales, en que la concordia y solidaridad proletaria se imponen para vencer la reacción y el fascismo, no pueden ni deben ser objeto de debate actitudes que en su posición será la del proletariado y las fuerzas socialistas ante los acontecimientos dictatoriales del Gobierno del Reich? En manifiesto publicado por una y otra colectividad señalan a la clase trabajadora la conveniencia de sujetar las pasiones e impulsos, no dejándose arrastrar por elementos irresponsables. Hay que esperar, dicen, la resolución del Tribunal Supremo; ha de llevarse también adelante la celebración de las elecciones al Reichstag el inmediato 31. Con éstas empieza la acción revolucionaria contra Von Papan y contra el fascismo. Este es el primer deber a cumplir por el Socialismo y la democracia obrera. De aquí puede partir la primera victoria y dará comienzo la primera batalla. Después de las elecciones, si es necesario, el proletariado alemán ocupará el puesto adecuado para vencer firme, serena y conscientemente la reacción, la dictadura y el fascismo contrarrevolucionario que acaba de iniciarse con el acto de fuerza del día 20. — (Febus.)

Munich, julio 1932.

Detenciones

BARCELONA, 27.—Con motivo de las manifestaciones que se han organizado esta noche en las ramblas, la policía ha procedido a la detención de algunos individuos que opusieron resistencia a las órdenes que se daban sobre la circulación para evitar la formación de grupos. Los detenidos han sido libertados, a excepción de cuatro de ellos, que quedaron a disposición del jefe superior de policía.

A uno de estos detenidos, llamado Ricardo Perelló Carbó, se le ha impuesto una multa de 500 pesetas por acusarsele de haber, no ya desobediencia los órdenes de la policía, sino pronunciado frases despectivas contra el jefe de la fuerza de seguridad. A estas horas los detenidos continúan en los calabozos de la Jefatura. Los guardias de asalto se han situado en las ramblas, impidiendo la formación de grupos, no habiéndose registrado más incidentes que los ya señalados. — (Febus.)

Federalismo y separatismo

Si, a partir de 1890, hubiésemos tenido un régimen suizo en lugar de un régimen francés, el país de los cantones suizos en Bélgica no se habría convertido al nacionalismo flamenco, del mismo modo que en Suiza no se conoce el nacionalismo alemán, francés o italiano. Pero el hecho irremediable es que nosotros tenemos detrás un siglo de injusticia nacional y de humillación nacional, y de ahí ha nacido poco a poco el deseo, no sólo de ser gobernados en nuestra lengua, sino de gobernarnos a nosotros mismos en la lengua propia. Ahora bien, también el Socialismo reivindica, para todas las nacionalidades, su libre determinación, el propio gobierno, la administración por sí mismas. Y la pregunta es: ¿Qué es una nacionalidad?, ofrece, en tanto que es un movimiento democrático, una respuesta muy clara: «Una nacionalidad es el conjunto de gentes que desean constituir un Estado o que quieren seguir formando parte de un Estado.» Se trata, pues, de una cuestión que, por principio, sólo puede ser resuelta por la libre voluntad de los interesados. Y, en caso de duda, hay un medio muy simple para constatar esta voluntad: el voto, expresado por sufragio universal, igual y secreto.

Pero no son solamente los principios lo que el Socialismo defiende en este campo. Precisamente porque es opuesto a toda forma de opresión—incluyendo la opresión nacional—proclama por el hecho de que la democracia no expresa tan sólo la voluntad de las mayorías, sino que defiende igualmente los derechos de las minorías, el Socialismo no puede satisfacerse por cambios de política que no establezcan garantías para los derechos de los grupos minoritarios, lo mismo en el interior que en el exterior de las fronteras.

He aquí la razón por la que, en Europa, ningún problema nacional puede ser resuelto estrictamente como problema de fronteras. El presidente Wilson y los tratados de paz de 1919 lo han ensayado y han añadido a las fronteras ya existentes algunos millares de kilómetros de fronteras nuevas. No es preciso ser muy ducho en la cuestión de las minorías ni en las otras formas espinosas que reviste en Europa el malestar nacional para estar convencido de que esa solución no ha sido buena. Sólo será posible el apaciguamiento cuando se limite la misma soberanía de los Estados nacionales, cuando las minorías nacionales obtengan derechos de elección y de autonomía locales y hasta personales, cuando se alcance la abolición del proteccionismo y del militarismo; en una palabra, cuando se quite a las fronteras su significación, en espera de poder suprimirlas totalmente.

Creo que el más delicado de todos los problemas relativos a las nacionalidades europeas, el problema de las minorías, sólo admite una solución radical: la libre elección personal de la nacionalidad y del Estado al cual se desee pertenecer, independientemente del lugar de residencia, y yo querría ver cómo esa reforma se hace aún más radical con dos aditamentos: en primer término, el derecho para todos los ciudadanos, en lugar de adscribirse a un Estado existente, de declararse ciudadanos de la Sociedad de Naciones o de una Unión universal, es decir, de declararse ciudadanos del mundo; y en segundo término, el derecho, para todos los ciudadanos, de sustraerse, por motivos de conciencia, del servicio militar en los países donde todavía es obligatorio.

Sea como sea, las reivindicaciones socialistas de la autonomía nacional de una parte, y de otra, la libre determinación de las minorías, deben realizarse evitando fragmentar con nuevas fronteras la Europa actual, desgraciadamente ya tan despedazada. Y esto es no sólo posible en principio, sino de modo práctico, si se reconoce el nacionalismo libertador como lo que es y lo que debería ser, que siendo una aspiración a la autonomía de los pueblos, y no a la autonomía de los Estados.

Evidentemente, la causa de la autonomía de los pueblos no provoca únicamente una cuestión de derechos lingüísticos y de elevación cultural, sino también una cuestión de organización política y administrativa. Aquí la solución socialista puede resumirse en la fórmula: federalismo, sí; separatismo, no. O bien, para decir las cosas con mayor precisión, y quitado también con mayor prudencia: la menor cantidad posible de federalismo y la menor cantidad posible de separatismo.

Por lo tanto, ninguna delimitación de Estados que no se apoye sobre la libre voluntad de los ciudadanos; desarrollo de la autonomía política no sólo según las unidades lingüísticas, sino también según las unidades locales y aun las profesionales, en la medida que lo deseen los que constituyen tales grupos. Pero al mismo tiempo ninguna ruptura de los lazos económicos y políticos que constituyen los Estados existentes, ninguna nueva frontera, ningún nuevo Estado donde no sea absolutamente necesario para realizar la autonomía de los pueblos, y en todo caso, ningún nuevo ejército. Y al mismo tiempo, una acción internacional para limitar la soberanía económica y política de los Estados, para el desarme, para la supresión de las fronteras mediante una alianza internacional de las naciones, que, por mi parte, sólo puedo imaginar como una federación internacional de Repúblicas socialistas.

El carácter general del tema me incita a atender, por lo que afecta a las modalidades eventuales de la autonomía flamenca, a esas consideraciones generales y de principio. Pero tengo otras razones para no insistir aquí en los detalles prácticos del problema flamenco. En efecto, sería preciso haber intervenido otros factores que no dependan tan sólo de nuestra voluntad socialista y flamenca, sino también de las fuerzas que se oponen a esa voluntad. No quiero hacerme ilusiones en este punto. Si en el futuro la satisfacción de las justas reivindicaciones lingüísticas y culturales siguiera siendo tan mezquina y tan vacilante como ha sido en el pasado, si todas las reformas siguiesen llegando demasiado tarde, en tal caso sería preciso considerar la posibilidad del crecimiento continuo y del pragmatismo final de la opinión, según la cual los derechos del pueblo flamenco no podrán ser conquistados dentro del Estado belga, y según la cual, es preciso hacer de la cuestión lingüística una cuestión de nacionalidad, y de la cuestión de nacionalidad, una cuestión de fronteras.

Henri DE MAN

“NACIONALISMO Y SOCIALISMO”

Un libro de Henri de Man

El ilustre escritor socialista Henri de Man, cuya obra «Más allá del marxismo le hizo acreedor de universal prestigio, ha publicado recientemente un nuevo ensayo sobre tema de tanta actualidad como Nacionalismo y Socialismo, dentro de la colección Equilibrada, de la editorial «L'Éclair» de Bruselas. El camarada E. Vandervelde acaba de hacer un caluroso elogio en la prensa parisense de esta obra, en la que el profundo teorizador socialista ha ampliado las conferencias que en el mes de diciembre de 1931 desarrolló en Gante y en Amberes, patrocinadas por la «Fédération universelle» del Partido Obrero Belga. En la seguridad de que en los actuales momentos habrá de interesar, especialmente a nuestros compañeros, el conocimiento del examen de tan trascendental cuestión a la luz de los principios socialistas, traducimos a continuación el último capítulo de esta obra:

No quiero hacerme ilusiones en este punto. Si en el futuro la satisfacción de las justas reivindicaciones lingüísticas y culturales siguiera siendo tan mezquina y tan vacilante como ha sido en el pasado, si todas las reformas siguiesen llegando demasiado tarde, en tal caso sería preciso considerar la posibilidad del crecimiento continuo y del pragmatismo final de la opinión, según la cual los derechos del pueblo flamenco no podrán ser conquistados dentro del Estado belga, y según la cual, es preciso hacer de la cuestión lingüística una cuestión de nacionalidad, y de la cuestión de nacionalidad, una cuestión de fronteras.

Dentro de este orden de ideas, cabe decir de las reivindicaciones nacionales, en relación con las fronteras del Estado, lo mismo que puede decirse del Socialismo por lo que respecta a la revolución. El Socialismo no desea la revolución; desea ver satisfechas sus reivindicaciones sobre la base del orden democrático existente, por el método pacífico de la persuasión. Pero si los adversarios lo impiden, por ejemplo, con la abolición de la democracia, sólo le queda por decir: «Eso depende de vosotros! Sin la revolución si es posible, el Socialismo no puede ser. Así mismo, así debe ser el caso de Bélgica! Con Bélgica si es posible; sin Bélgica si es preciso!»

Huelga, sin duda, que repita por qué querrá yo ahorrarme ese uso preciso a Fláides, a Bélgica y a Europa. A las razones que tengo como socialista y como europeo se agregan las que tengo como flamenco. En la misma medida que deseo la autonomía cultural y administrativa de Flandes, creo que esa costaría demasiado cara si, para alcanzarla, el pueblo flamenco tuviese que perder las ventajas económicas de su unión con Bélgica; si, habiendo un país más reducido de toda la zona, se hallase expuesto a una presión aún mayor de los vecinos países militarizados, si sobre un territorio más limitado, todavía, también sobre el punto de vista intelectual, se viese más abandonado aún a la estrechez de espíritu del nacionalismo.

Por lo demás, la solución separatista no corresponde a la naturaleza real del problema de las nacionalidades en Bélgica. Este se distingue de todos los demás problemas de nacionalidades de Europa, comprendiendo el problema checo y el problema irlandés, por la circunstancia de que los flamencos no forman una minoría, sino una mayoría. El pueblo flamenca no se halla oprimido por una potencia extranjera; se halla humillado por un poder de clase. Se trata de un problema cultural y social que requiere, pues, una solución cultural y social. El Estado puede ser un obstáculo para esa solución; pero no es su medio.

Y creo que el movimiento flamenco estaría actualmente más avanzado de lo que está si, en el pasado, no hubiese esperado demostado del Estado y demasiado poco del propio esfuerzo social y cultural del pueblo. La salvación del pueblo flamenco no se halla en un Estado potente y autónomo, sino mejor en una elevación social y cultural y en una autonomía administrativa y local, lo más independiente posible de toda autoridad del Estado centralista, militarista y proteccionista, y realizadas, en la medida posible, dentro del marco de un Estado federal. He aquí por qué resumo en las conclusiones siguientes:

Las reivindicaciones del nacionalismo libertador se hallan contenidas dentro de las reivindicaciones libertadoras del Socialismo; un movimiento nacional no socialista es, en el caso más favorable, un sensiblerismo más o menos, y por lo tanto, estéril, y en el peor caso, un chovinismo antisocialista. Solamente el Socialismo puede realizar las justas aspiraciones de la libertad nacional, porque sólo el Socialismo cree en la lucha contra las profundas causas sociales de la humillación lingüística y de la opresión del pueblo. La absorción de esas reivindicaciones por el Socialismo es el único medio para evitar que la lucha por la autonomía de las nacionalidades no nos conduzca a una Europa más destruida aún por los antagonismos nacionales, más embutida aún por el fanatismo nacionalista. Tan sólo el Socialismo puede libertar al pueblo de Flandes del nacionalismo belga-francés de modo que lo haga libre al mismo tiempo de todo nacionalismo. Lucha por la nacionalidad contra el nacionalismo, y, al hacer libres todos las nacionalidades, hacer superfluo todos los nacionalismos.

Choques entre la policía y los obreros sin trabajo

SAN JUAN DE TERRANOVA, 28. Los obreros parados han asaltado varios almacenes. Con tal motivo, la policía ha dado varias cargas, resultando dos agentes de ellos heridos. Se practicaron dieciocho detenciones.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Sigue la discusión del Estatuto y la Reforma agraria

DESDE EL ESCAÑO

ENTREMÉS SUSTANCIOSO, Y PLATO DEL DÍA FALTO DE SAL

Esos entremeses que constituyen los proyectos de ley, interpelaciones y demás cuestiones previas antes del plato fuerte del debate del día, han tenido hoy la enjundia de un proyecto gracias al cual los terratenientes, que hasta ahora dominaban el Estado, desde su trinchera catastral, se encontrarán con que es el Estado quien los domina a ellos.

Nuevo procedimiento, en los rebarbativos austríngulos del Catastro, de la fotografía aérea. Se acabó el folgorio de la dictadura; se acabó la imagen, fatigada y fatigosa, del funcionario recorriendo los pueblos cual escalojando judío errante; se acabó el traslado caprichoso del empleado que se atrevía a hacer justicia en contra de los intereses del propietario. Lo que hasta hoy le resultaba al Estado en 18 pesetas hecáreas, le resultará en adelante en menos de siete; y lo que había de irán oírse a noventa años en realizarse, se llevará a cabo en doce. ¡Con razón asombró la caverna de la importancia del proyecto! Con razón lo aplaudimos orgullosamente nosotros, ya que sabemos que el verdadero padre de la criatura es un camarada: el camarada Bugeda.

Y pasemos a la esperanza de las tribunas. Esperanza frustrada. El señor Royo Vilanova está en los toros, enardecido contra la República a una manifestación de tenderos, y, sin su calida obediencia, el Estado pierde todo interés. Para decirnos sólo nos queda el ver cómo los rascacielos se arman a la izquierda con tal de armar el ascua a su sartina (como que si se empresa Compañías, Leizaola sale cantando «La Internacional»).

En el plan serio, aplaudimos al señor Sbert (y conste que no es porque haya llamado en su ayuda a Alfonso el Magnánimo y a Jaime I, pues somos democráticos y no nos causan favor estos señores) y admiramos como el señor Ortega y Gasset (don José) quiere ser frío y no consigue que las nieves del Olimpo (suponiendo que allí hubiere nieves) serenen su pasión, y cómo el señor Barnés entregase a la suya tan emocionadamente, que su emotividad funde, a modo de crisol generoso, los anhelos de unos y de otros.

El señor Campalans empieza calificando de «magistral» al señor Ortega y Gasset. Sabido es que, en la Cámara, el incendio es siempre nuncio de catástrofe a fondo. Para deshacer a tan magistral adversario, el señor Campalans pide apoyo a Irujo Luis de León, a Einstein y a todas sus lecturas clásicas, neoclásicas, modernas y sin modernismo. El señor Lluhi, en cambio, se basta solo. Vehemente y convencido, escueto, cortante y puesto en jarras, semeja a valos un como remedo catalán del señor Mauga. Pero se diferencia de éste en que su convencimiento es contagioso: momentos hubo en que el Estatuto convertíase, en boca del señor Lluhi, en una razón impositiva, con carácter irrevocable, incluso a aquellos más decididos a rebatirlo.

Siéntase el señor Lluhi; levántase, en el mismo banco de la Comisión, el señor Poza Juncal. Y henos de nuevo, con este galleguista, ante el fervor catalanista de lo Leizaola: sardana al son de la muñeira.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, el presidente, camarada BESTEIRO, abre la sesión. Muy desanimados los escaños y tribunas durante la lectura del acta.

En el banco azul, el camarada Caballero y el ministro de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.—El Catastro por fotografía aérea.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presidencia contrario a la proposición de ley relativa a la creación de un ministerio de Asistencia pública y Salud social.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley implantando un avance catastral rápido a base de fotografías aéreas.

Sin discusión se aprueba el artículo 1.º

Después de la lectura del 2.º, el señor FANJUL pide algunas aclaraciones a la Comisión sobre el verdadero alcance del proyecto, que, a su juicio, tiene una gran importancia desde el punto de vista jurídico y fiscal.

El camarada BUGEDA, por la Comisión, contesta al señor Fanjul, diciendo que la ley es perfectamente jurídica porque comienza por decir que quedarán derogadas todas las disposiciones de la dictadura, que de una manera tan notoria perjudicaba a la Hacienda española por su régimen parcelario.

Se vuelve, pues, a la ley de Avance catastral de 1916, con la sola modificación de introducir la fotografía aérea, imprescindible hoy para economizar dinero al Estado, realizando por una cantidad de 6,50 pesetas por hectárea los trabajos que antes costaban 18. Tiene, además, el proyecto a activar los trabajos del Catastro para evitar que subsistan las anomalías actuales, en que existen 24 millones de hectáreas sin catastrar, es decir, más de la mitad del territorio español.

Señala después que esta innovación es derivada de los procedimientos seguidos en países europeos, y aun dentro de España, donde hay provincias, como Segovia, donde se ha hecho el Catastro por medio de fotografía, sin que haya costado un solo céntimo al Estado.

Señala después los cuantiosos beneficios que esta ley producirá a la Hacienda pública, que se elevará a muchos millones en los doce años de su vigencia, que aumentarán sucesivamente en años posteriores.

En cuanto a que la fotografía se haga por cuenta del Estado o por una Compañía, es criterio de la Comisión que esto se haga por el Estado.

Concluye diciendo que es precisa esta innovación, necesaria para toda medida previa, al Estado, como la Reforma agraria, el impuesto sobre la renta, etc. Y, además, para acabar con el caciquismo y las imposiciones que ejercían las Cámaras de la Propiedad rústica sobre los funcionarios del Catastro, a algunos de los cuales, como ocurrió en Salamanca, provincia pródiga en ocultaciones vergonzosas, se obligó a dimitir por rebelarse contra estas imposiciones en cumplimiento de su deber.

El señor FANJUL agradece las aclaraciones de Bugeda y dice que el precio excesivo a que resulta la hectárea catastrada por los viejos procedimientos obedece a una mala organización, pues a su juicio no debe pasar de seis pesetas.

(Entra el ministro de Justicia.) Es cierto que los capitalistas se han opuesto al avance catastral; pero no ha sido por ocultar sus riquezas, sino por temor a los abusos.

Termina diciendo que no quiere destruir, sino colaborar. El camarada BUGEDA: Si hay desorganización, debe cuidar el señor Fanjul a los Gobierno monárquicos, pues los servicios catastrales están hoy mucho mejor que se los encontró la República a su advenimiento.

Con el proyecto que hoy sometemos a la aprobación de la Cámara no se pretende más que retrotraer a la ley todas las disposiciones legales que no se pudieron o no se quisieron cumplir, y a evitar la desigualdad de media España sometida al Catastro y otra mitad que no lo está.

Insiste en que los actuales procedimientos son mucho más caros y menos exactos que la fotografía aérea que se pretende implantar. Tal es el

El señor VALLE lo mantiene íntegro, después de un requerimiento a los radicales.

Puesto a votación, es rechazado por 126 votos contrarios y 33 favorables. Una enmienda de los catalanes.

El señor SBERT, en una enmienda, propone que el artículo 7.º del Estatuto se redacte en la forma siguiente: «Corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes, sin perjuicio de cuanto dispone la Constitución de la República, y los servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de monumentos. Los títulos académicos profesionales consiguientes a certificados de estudios por Centros de enseñanza de la Generalidad de Cataluña, a tenor de lo preceptuado en el artículo 45 de la Constitución, serán expedidos por el Estado, correspondiendo a sus programas de enseñanzas mínimas que la legislación general determine, y tendrán validez en todo el territorio de la República.»

Hace el orador una calorosa y apasionada defensa de su enmienda. Dice que la cultura catalana es tan española como la de Castilla. Y cree una imposición hiriente para los catalanes—consecuencia del criterio defendido al votar el artículo 50 de la Constitución—el que se obligue a enseñar en castellano.

El señor BALBONTIN: La lengua oficial. El señor SBERT: La lengua oficial la imponemos nosotros como obligatoria en todos los Centros. ¿Cómo vamos a cerrar todos los caminos abiertos al mundo, que ofrece la lengua castellana?

Censura la parte del dictamen en que se menoscaba la facultad de la Universidad catalana, en tales términos, que la reduce a un centro de repaso, sin dar ningún valor a los títulos por ella expedidos. Califica como interpretación facciosa el hecho de que se prive a la Generalidad de los servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, etc.

Y señala el caso concreto del archivo de la Corona de Aragón, que estima pertenece, por derecho propio, a Cataluña, ya que la mayoría de los documentos archivados, algunos de los cuales datan del siglo IX, no afectan para nada a las demás regiones españolas.

(Entra el camarada De los Ríos.) Agrega que el archivo de la Corona de Aragón era propiedad de los condes de Barcelona de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, etc.

Habla después de la Universidad, y dice que los títulos expedidos por algunas Universidades eran patente de corso para intromisiones en la vida pública. Por ejemplo, Salamanca. El señor UNAMUNO: En Salamanca no ocurría nada de eso.

El señor SBERT: No ocurría en los últimos tiempos, cuando había en aquella Universidad un claustro de hombres rectos y austeros. Pero añan, bien sabe mi querido maestro el señor Unamuno que allí se iban, a aprobar los hijos de las personas influyentes, poco estudiosos o suspensivos en Madrid.

El señor ALTABAS: Es su señoría enemigo de la libertad de enseñanza. Las Universidades sirven para alcanzar perfección en los estudios. Es natural que los títulos los dé el Estado, porque será él quien los controle y utilice.

El señor LLUHI: Pero ¿qué tienen que ver los títulos con esto? (Hay un poquito de escándalo.) El señor SBERT concluye pidiendo a la Cámara que vote su enmienda, en beneficio de la cultura y de los estudiantes castellanos y catalanes.

El señor IRANZO, por la Comisión, rechaza la enmienda, y dice que si se confía a la Generalidad la enseñanza en todos sus grados y órdenes desaparece la posibilidad de establecer por el Estado otros Centros de enseñanza.

Los diputados CATALANES y VARIOS: No es eso. El señor IRANZO: Acabo de leerlo. Lo haré otra vez: «Corresponde a la Generalidad la enseñanza en todos sus grados y órdenes.»

El señor LEIZAOLA: Signa leyendo. El señor IRANZO: «Sin perjuicio de lo que dispone la Constitución.»

VOCES: ¡Aah! El señor IRANZO: Pues esto, en la forma que está redactado, no es constitucional, como no lo sería el decir que la enseñanza corresponde íntegramente al Estado.

Agrega después que, como los títulos universitarios ejercen un poder en toda la nación, no puede el Estado desprenderse de todas sus atribuciones en esta materia, y debe, por tanto, controlar todo lo que con los títulos universitarios se relaciona.

El señor SBERT rectifica. Cree que el criterio de la Comisión ratifica la enmienda, pues como el Estado tiene inevitablemente que juzgar la capacidad docente de la Universidad de Cataluña, en esta inspección puede exigir todas las garantías que estime pertinentes respecto a la capacidad de los alumnos catalanes.

Además—agrega—en la Constitución se dice que el Estado podrá mantener la Universidad en Cataluña; pero sin fijar un criterio concreto, con lo que parece entenderse que podrá optarse por una de las dos.

Termina diciendo que se pretende admitir del modo más riguroso el criterio maximalista de la Constitución, considerando a la Generalidad como algo ajeno al Estado español. (Aplausos catalanes y varios.)

El señor IRANZO insiste en sus manifestaciones y dice que si se aplica el criterio de que el Estado se reserve la revalidación de los estudios y el otorgamiento de los títulos, la Universidad catalana no tendrá más remedio que someterse.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.) Los catalanes piden votación nominal, y verificada ésta se rechaza la enmienda por 103 votos contra 76.

(Entra el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Marina.) «La fórmula Barnés.»

Se lee una enmienda del señor Barnés, que dice así: «La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza en todos los grados y órdenes

que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución y con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado. Al estructurar este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña, deberán asegurarse a la Generalidad los medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos Centros.

El Estado reconocerá a los certificados de estudios y grados académicos otorgados por los Centros de enseñanza de la Generalidad, con arreglo al plan de estudios, pruebas y requisitos fijados por el Estado con carácter general, igual validez y eficacia para la obtención de los títulos respectivos que a los que procedan de las otras instituciones de cultura de la República.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Archivos y conservación de monumentos.

Si la Generalidad lo propone, la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías reciprocas de convivencia e igualdad de derechos para el profesorado y alumnos.»

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) consume un turno en la discusión de esta enmienda. El dictamen primitivo—dice—me parece el más discreto. Ahora se conserva su primer párrafo en la enmienda del señor Barnés, que acaba de ser leído.

Contra el criterio de mantener dos Universidades pudieran aducirse numerosas opiniones. Basta con una: la confusión. Con ésta sobra.

Hay una razón decisiva en este problema: la existencia de dos criterios culturales: el catalán y el castellano e integralmente español. Esta es la realidad que hay que aceptar.

Si se resuelve el problema con la Universidad bilingüe, el problema queda complicado. Con la Universidad doble se pelearán los estudiantes en la calle; en la Universidad bilingüe se pelearán en los pasillos, que es lo que acontece en todos los países en que hay Universidades bilingües.

Califica de irreverentes los tópicos aducidos sobre la lengua catalana. En señor CAMPALANS: Pido la palabra. (Rumores.)

El señor ORTEGA Y GASSET: Pero quiero partir del hecho de que este asunto de la lengua es la expresión romántica de la voluntad del pueblo catalán. Y esto lo ha resuelto plenamente el dictamen cuando autoriza ampliamente la enseñanza en catalán. Pero, concedido esto, se quiere hacer del uso del catalán un instrumento de política, echando a reír como dos gallos el castellano y el catalán. Y esto no puede ser. El contingente estudiantil catalán de la Universidad es sólo de 10 ó un 35 por 100 de la población escolar.

La Constitución dice que España no es un Estado bilingüe, sino que dentro de él hay o puede haber autonomía de regiones, y este poder regional es el que puede ser bilingüe.

(Vuelve a la presidencia el compañero Besteiro.) Dentro de la región, el Poder del Estado permanece inalterado, con su lengua oficial única: la española.

No puede nunca abandonar el Estado un orden de relaciones tan importante como el universitario, en su aspecto científico y profesional.

Si se dice que la Universidad catalana no es compatible con la del Estado, entonces no hace falta otra cosa que el primitivo dictamen.

Pero si se quiere una Universidad única, en la que el Estado no interviene, entonces es que la Universidad del Estado la consideras incompatible con la catalana.

Dice luego que el hecho catalán no es un problema, sino una divergencia entre el modo de sentir de algunos catalanes y el resto de España.

Y el modo de sentir del pueblo español, sin entrar en tales o cuales manifestaciones de la opinión pública, sino en una profunda y meditada convicción que tiene hace muchos años de que se trata de un sentimiento unitario.

La enmienda que va a ser votada va contra la unidad, al votar una Universidad que no será nada y pierde el nexo con las demás Universidades españolas. Cree, además, que en la enmienda se contradicen el primer párrafo con el segundo.

El camarada BESTEIRO: Ha leído la palabra el señor Campalans; pero como desea defender su enmienda el señor Barnés, tiene derecho de proferencia.

El señor BARNÉS comienza diciendo que su enmienda tiende a refundir en este momento propio el alma catalana con el alma española.

Me viene a decir el señor Ortega que soy excesivamente cándido y que debo tener cuidado de que mi enmienda no haga dar un tropiezo a la Cámara y vaya a servir el particularismo de algunos catalanes.

Agradece los consejos; pero estima que con su propuesta se hace verdadero consorcio, pues trata de llevar a Cataluña la cultura española, no por la fuerza, que eso no es admisible, sino encomendándola a los propios catalanes.

Y precisamente la intención de la enmienda es flexibilizar la rigidez que representa el dictamen, separando radicalmente las dos Universidades. Con ella se deja al Estado y a la Generalidad la posibilidad de crear o no crear Centros de enseñanza de uno y otro grado, con arreglo a las conveniencias del momento. Así, la región salva las deficiencias del Estado, y éste, si la región no cumple la misión cultural que se le confía, interviene la Universidad y la enseñanza en la región.

El problema está en que la cultura catalana no sea sólo para los catalanes, sino que a ella tengan derecho todas las demás regiones españolas. De la misma forma que la cultura y el idioma españoles son obra, no sólo de Castilla, sino de todas las regiones de España, incluso Cataluña.

Atendiendo a esta colaboración de los dos factores en la elaboración de la cultura, el Estado no puede hacer más que armonizarlos.

Pasa luego el orador a rebatir la impugnación que ha hecho el señor Ortega de su enmienda.

En lo que hace a la concesión de títulos a los estudiantes catalanes, a la vista de los certificados expedidos por la Universidad catalana en uso de las facultades delegadas por el Estado, dice que ello no es más que establecer un régimen de paridad con los estudiantes de las demás Universidades de España.

Justifica la cesión de Archivos, Museos, etc., por su creencia de que, si en alguna rama de la ciencia tiene derecho a manifestarse la cultura catalana, es precisamente en la literatura y en las artes.

Habla luego de la Universidad, y dice que en cualquier sentido que se marche se encontrarán peligros análogos.

No cree que, hoy por hoy, Cataluña tenga posibilidad para crear una verdadera Universidad de tipo europeo. Cree que con su fórmula podrá crearse una red de centros, laboratorios y seminarios que coadyuven con la Universidad del Estado, sin romper el nexo de unión con el Poder central.

Termina en un párrafo elogioso para el régimen de autonomía, en el que tal vez esté la salvación de España, aunque este primer ensayo de Cataluña sea doloroso.

Los catalanes no aceptan la enmienda.

El señor CAMPALANS explica el voto de la minoría catalana, que será favorable a la enmienda del señor Barnés, si ésta se mantiene íntegra.

Y nada más tendría que decir. Pero el señor Ortega y Gasset ha deslizado conceptos de alguna gravedad, que es preciso rebatir, sin entrar en polémicas, porque somos los primeros en reconocer los grandes servicios que el señor Ortega y Gasset prestó a la República en época de la monarquía.

Recoge lo dicho sobre nacionalismo particularista, y dice que, ante la insistencia del señor Ortega, ha llegado a creer que opina de ligero, sin haber llegado a estudiar a fondo el problema catalán, que tanto combate.

Se muestra dolorido de esta actitud, y dice que eso del nacionalismo está desmentido por las personalidades que forman la minoría catalana, que están todos dominados por un sentimiento españolista integral, cuyo espíritu coincide con las palabras del señor Barnés.

Y tengo el dolor de declarar que, si toda la Cámara pensase de idéntica forma al señor Ortega, entonces sería muy difícil resolver este problema en un sentido españolista, como es nuestro deseo.

Hace luego una definición de los nacionalismos diferentes que existen en Europa.

Elogia la aspiración de Cataluña, y dice que a él, como socialista, no le preocupa que la República burguesa no resuelva este problema, porque, más pronto o más tarde, será resuelto por el triunfo de la República socialista, en cuyo programa figura el reconocimiento de las autonomías de una manera implícita.

Dice que el pueblo que no es gobernado en su lengua materna se siente postergado en sus derechos. Y reacciona contra ello.

Se nos tacha de particularistas, reprochándonos que sigamos hablando la lengua que se habló siempre en Cataluña. Frente a esto se presenta co-

mo ejemplar el caso de los serbios, que conservan el español después de cuatro siglos y medio alejados de su país. ¿Qué culpa tenemos nosotros de no haber sido asimilados? La culpa es más bien del Estado español, que tuvo siempre abandonada a Cataluña.

Concluye pidiendo a todos una buena voluntad para resolver el problema catalán de una manera inteligente, sin envolverlo, sin agravarlo, sino tendiendo a su resolución en una forma armónica.

El señor POZA JUNCAL, por la Comisión, dice que ésta, reconociendo la importancia del problema de la enseñanza, ha querido estudiar las enmiendas y votos particulares en busca de una fórmula conciliatoria.

La Comisión acepta la enmienda del señor Barnés con algunas modificaciones: en lo que afecta a la parte económica, se ceden los Archivos, menos el de la Corona de Aragón, y el párrafo primero y lo que se refiere a la Universidad.

El señor IRANZO dice que, como el dictamen se ha aprobado por mayoría, él mantiene el primitivo dictamen como voto particular.

El señor LLUHI, en nombre de la representación catalana en la Comisión, dice que la fórmula aceptada por ésta es inadmisibles porque no es autonómica, ya que no se hace transferencia de funciones a la Generalidad.

En cuanto a los fondos para sostener la Universidad, dice que, o se obliga a la Generalidad en la necesidad de establecer un impuesto caro para la enseñanza, cosa inadmisibles, o tiene el Estado que pagar el doble para las necesidades universitarias.

A pesar de todo no podrá imponerse a Cataluña una escuela que no tendrá utilidad por medios coactivos en la creencia de que así llegará a asimilarnos.

No veo cómo en esta República se puede defender el criterio de dar a la Universidad catalana, por el hecho de pertenecer a una región autónoma, menos atribuciones que a las otras Universidades de España.

Hace un llamamiento a los diputados, especialmente a los profesores, para que procuren resolver este problema de una manera armónica en este momento decisivo y único, recordando una frase de Menéndez Pidal cuando la visita de los intelectuales castellanos a Cataluña: «Las lenguas que se imponen, retroceden.» Y esto pasará con el castellano en Cataluña.

Termina diciendo que tanto en el Estatuto como en la Reforma agraria se está discutiendo sin entrar en el fondo del problema, y se va a llegar a soluciones que no satisfagan a nadie. (Le aplauden los catalanes.)

El señor POZA JUNCAL contesta con la afirmación de que el nuevo dictamen no es autonomista.

Niega que se pretenda coaccionar ni asimilar a Cataluña.

El señor BARNÉS accede a las modificaciones que le propone la Comisión.

El camarada BESTEIRO propone se suspenda la discusión y se imprima de nuevo el dictamen para que lo conozcan los diputados. Claro que esto da derecho a presentar nuevas enmiendas. Yo ruego a los diputados que éstas sean las menos posibles, en bien de todos.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

LA SESIÓN NOCTURNA

Se ultima el examen de la base sexta de la Reforma agraria

Comienza la sesión a las once menos diez. Preside el camarada Besteiro. En el banco azul, el señor Zulueta.

Continúa la discusión de la base 6.ª del proyecto de Reforma agraria y se concede la palabra al señor ALVAREZ MENDIZABAL, para defender un voto particular, que la Comisión, por boca del compañero MORAN, acepta en parte. Mas como no hay número suficiente para proceder a la votación, se aplaza ésta para mañana y se pasa a discutir las enmiendas.

La primera de las que se debaten es una que suscribe el señor Casanueva, que no acepta la Comisión.

Interviene el señor CASANUEVA para apoyarla. La enmienda se refiere al número 10 de la base. En ella se interesa la supresión de este apartado o, en su defecto, que se redacte así:

«Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada una exceda de las cifras siguientes:

- 1.º En setecientos:
 - a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 600 hectáreas.
 - b) Olivares asociados o no a otros cultivos de 300 hectáreas.
 - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid de 150 hectáreas.
 - d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular de 200 hectáreas.
 - e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 750 hectáreas.
- 2.º En regadío:
 - Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, 300 hectáreas.

También se propone la adición del siguiente párrafo: «Cuando una finca pertenezca indivisa a varias personas naturales o jurídicas, se entenderá dividida, a los efectos de este número, en parcelas como tutores tenga, y a cada uno de éstos se le computará como dueño único la extensión que le corresponda en proporción a su derecho.»

Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco, y en el banco azul, el señor Domingo.

Contesta el compañero MORAN y dice que la enmienda—alguna de cuya parte se aceptará—trata de desvirtuar el contenido fundamental del proyecto, por cuya circunstancia la rechaza. Rectifican después ambos oradores e interviene el señor ARANDA para

hacer algunas aclaraciones, habiendo dicho el obrero andaluz y declarando que éste prefiere la seguridad del jornal a las eventualidades de la explotación directa.

Le contesta el compañero MORAN, impugnando las afirmaciones hechas por el señor Aranda y habiando del régimen cooperativo, cuyos peligros desaparecerán con la explotación adecuada que se proyecta.

El señor POLANCO ROMERO, por la Comisión, manifiesta que la enmienda presentada por el señor Casanueva va a ser estudiada, y que una vez que se aplazara esta discusión, hasta que se fije el criterio que deba sustentarse con referencia a ella.

Una enmienda del compañero MORAN queda retirada a requerimiento del señor POLANCO ROMERO.

Otra enmienda del señor MANTECA, en la que pide que uno de los apartados del párrafo décimo se redacte así:

«Terrenos dedicados al cultivo de la vid, no floxerada, de 100 a 300 hectáreas; y para el caso de que las viñas existentes en los mencionados terrenos estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán, en cuanto a su extensión, como tierras destinadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fuesen en regadío, como los del caso segundo de dicho apartado décimo.»

(Entra el compañero ministro de Instrucción pública.)

El señor POLANCO ROMERO, al contestar al señor Manteca, le pide que retire su enmienda para que la Comisión vea la manera de incorporar parte de ella al proyecto.

La retira el señor MANTECA, después de rectificar brevemente.

Se pasa a discutir una enmienda del señor GORDON ORDAS, que interviene para defenderla, cuyo contenido es el siguiente:

«Las Empresas propietarias de aguas o de subterráneos de aguas subterráneas que posean o adquieran tierras de cultivo en secano para transformarlas en regadío sin subvención del Estado, tendrán sólo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea.

La existencia de tales Empresas quedará limitada a un máximo de treinta y cinco años, a contar desde su constitución; debiendo, al transcurrir este período, o antes, declarar su liquidación y realizar las tierras de

cultivo beneficiadas, traspasándolas a particulares por lotes no mayores del máximo permitido por la ley y orden que se dicte la Comisión.

Le contesta el señor ALVAREZ MENDIZABAL, diciendo que considera interesantísima la iniciativa del señor Gordon Ordás, y solicita de él que la retire, no para que la Comisión la estudie, sino para que la presente de nuevo, como dictamen de la Comisión, con carácter de base adicional.

Así lo hace el señor GORDON ORDAS, agradeciendo la actitud en la que se coloca la Comisión.

(Vuelve a ocupar la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor DEL RIO (don Cirilo) presenta una enmienda solicitando que en el epígrafe del secano se introduzcan las modificaciones siguientes:

«Tierras dedicadas exclusivamente al cultivo herbáceo en alternativa de 250 a 800 hectáreas. Olivares asociados o no a otros cultivos, de 125 a 400 hectáreas. Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 200 hectáreas. Dehesas de pasto y labor, con arbolado y monte o sin él, de 400 a 900 hectáreas.»

(Ocupa el banco azul el señor Casares.)

Contesta el camarada MORAN, exponiendo de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido el señor Del Río, cuyo discurso ha tendido a defender el latifundismo. Alega testimonio de escritores derechistas, que corroboran la posición equilibrada en la que se sitúa el proyecto. Trata del problema de la ganadería y manifiesta que no existe peligro alguno y que se procura el desarrollo de ella.

Después de rectificar el señor DEL RIO interviene el señor LAMAMIE DE CLERICAT. Pide que en consecuencia a la importancia del tema planteado por el señor Del Río se aplique la votación de la enmienda.

Habla el señor FENCED para manifestar que la Comisión no ha formado criterio sobre el asunto, porque todavía hay que conocer varias enmiendas de la minoría radical, la socialista y la de Acción republicana, y, a la vista de ellas, mañana se decidirá el dictamen definitivo.

No acepta estas explicaciones el señor LAMAMIE, e insiste en el aplazamiento del debate.

El señor DEL RIO se allana a la solución facilitada por el señor Feced, y se pasa a votar la enmienda, que se rechaza por 71 votos contra 42.

Las deportaciones. Se da lectura a una proposición incidental solicitando que como el orden es completo se autorice el regreso de los deportados.

La defende el señor SEDILES, limitándose a demandar del ministro de la Gobernación las explicaciones que justifiquen el aplazamiento.

Interviene el señor CASARES. Da cuenta de las órdenes que se han dado para el regreso de 31 de los deportados, pero el barco no ha tocado en el territorio donde se encontraban los deportados, por cuya circunstancia no se pudo efectuar el regreso

EDITORIALES

Una conducta peligrosa

Gran parte, aunque no la mayor, del comercio cerró ayer como protesta contra el Estatuto de Cataluña. Especialmente, la rama del vestido. La huelga de comerciantes no fué, por cierto, tan amplia como hubieran deseado los monárquicos, pero más de lo que hubiéramos deseado nosotros. Lo confesamos sin ambages. Lamentamos la conducta de una fracción importante de las clases mercantiles que se han hecho eco, sin advertirnos, de una campaña sospechosa de anticonstitucionalismo. No queremos creer que todos los comerciantes que cerraron ayer sus establecimientos hayan advertido la trascendencia del acto que han realizado. Nos aferramos a la idea de que muchos lo han hecho suponiendo, como se les decía, que el mitin no era político y que la manifestación no estaba enderezada, en su principio esencial, contra la República y contra el Gobierno. Si no, ¿cómo suponer que las clases mercantiles españolas, con las excepciones de rigor, han perdido la cabeza hasta el extremo de defender el régimen monárquico que tanto quebranto causó al comercio y a la industria nacional? ¿Cómo pensar que cuando todos veía halla el comercio bajo los efectos de los desastrosos de la dominación monárquica vuelvan los comerciantes sus ojos hacia ella como perros que lamen la mano que les pega? En nombre de qué linaje de patriotismo puede justificarse el cierre de ayer? ¿Diciéndoles, lo sentimos. Y no por lo que tenga el acontecimiento en su alameda de ataque a la República, que existiría aunque todos los comerciantes de España pretendieran derribarla, y éste no es el caso, sino porque acusa un nivel mental de gran parte de las clases mercantiles bastante deplorable. Se ve que carecen aún de sentido político y que no saben distinguir lo que es campaña elevada de lo que sólo es manejo y maniobra de un grupo de señores desdichados y de cortas aspiraciones políticas, aunque procuran conectar esas aspiraciones, si se realizan algún día, con la caja de la tierra de que son dueños. Desde este punto de vista es indudable el éxito de los Polé y Melé que han embarcado al comercio en una aventura peligrosa. La actitud no puede ser más cerril ni más incomprensible. La verdad, sospechábamos que estarían en mayor número los comerciantes conoedores de la política y sus secretos. Nos hemos equivocado. Ahora bien: de persistir en esa conducta se retardaría toda la leyenda que considera a las clases mercantiles elementos de orden. Un periódico de la mañana—«El Liberal»— dedica un meditado artículo a la cuestión, y afirma: «Es así como se enciende la guerra civil y como se labora por la anarquía en nombre de intereses mercantiles y comerciales...» Por nuestra parte, nada o muy poco tenemos que perder en la pelea. Adhiriéndonos al comercio si lo estimamos pertinente a la divisa monárquica, y en cuanto se signifique con claridad no esperaré más que las consecuencias a que se hace acreedor, por insensato.

No ha concedido importancia al hecho el Gobierno. Los comerciantes que lo han tenido a bien han cerrado sus puertas. Cabe preguntarse si eso es legítimo cuando concurren las circunstancias de un cierre casi colectivo en determinadas ramas del comercio, el objeto del cierre es una protesta de monarquistas y se infringen las leyes francamente. «El comercio, al cerrar, ocasiona un perjuicio al servicio público que representa. Y si cierra por un motivo político, se expone a que por el motivo contrario se produzca un paro general, una huelga, una represalia de la parte contraria...» Eso se dice en el artículo mencionado, y lo subscribimos. Si la clase mercantil se define a favor de una tendencia como la que ha abrazado ayer, acaso inconscientemente, está perdida.

Elecciones parciales en agosto
Dentro del próximo mes de agosto, según parece, se celebrarán elecciones parciales para cubrir seis vacantes de diputados a Cortes. El interés de estas elecciones será muy relativo. Las derechas ven en ellas un motivo de manifestación para la opinión. En realidad, son las derechas las que las han pedido en la Cámara por labios del señor Lerroux. Y este Gobierno tan complaciente, contra el cual está la opinión, no tiene inconveniente en dar gusto a las derechas. Mitin contra el Estatuto en la plaza de toros de Madrid, elecciones parciales en cuanto lo quieren las derechas. ¿A que va a resultar que el Gobierno actual es despótico? No se quejarán, pues, los elementos derechistas de que el Gabinete Azafia no atiende sus sugerencias.

Ya «El Debate» de ayer echa las campanas a vuelo. «Elecciones parciales en agosto.» Si, elecciones parciales. ¿No las demandaban ustedes? Para que vean que el Gobierno no les tiene miedo, ni a ustedes ni a la opinión, que, a despecho de lo que ustedes propalan, está al lado del Gobierno.

Hay seis vacantes; una en cada una de las capitales siguientes: Jaén, Oviedo, Teruel, Badajoz, Gerona y Madrid. Hasta ahora no ha sido concedida la fecha en que han de celebrarse esas elecciones, que se realizarán por el mismo procedimiento que las anteriores.

¿Cuál es la significación de la anunciada consulta electoral? En sí misma apenas tiene importancia. En fin de cuentas, no son tantas las vacantes como para que reclamen una urgente convocatoria. Seis escaños vacíos en un Parlamento donde se aproxima el número de los representantes de la nación a quinientos, no pueden constituir una grave preocupación ni pa-

ra las Cortes, ni para el Gobierno, ni para los partidos. Por otro lado, este Parlamento no ha de durar tantos años como se imaginan las derechas. Pero, en fin, reconozcamos que lo democrático y lo constitucional es que se vayan cubriendo las vacantes a medida que se producen. El principio es indiscutible. Al menos, eso creemos nosotros. Por lo tanto, los reaccionarios y el señor Lerroux están en su derecho al pedir elecciones parciales. Y el Gobierno, como puede verse, solicita y nada más, se apresura a dar satisfacción a quienes piensan hacer de las elecciones parciales un barómetro en el que se reflejen las verdaderas simpatías de la opinión. Es difícil suponer que el resultado de una consulta popular de este tipo puede indicar algo en concreto. La reacción de la opinión es diversa en toda España. Si se tiene en cuenta además que las vacantes son muy pocas y que las derechas acudirán a la lucha, en su calidad de oposición gubernamental, con un brio desconocido porque atribuyen a las elecciones una importancia que no les darán, probablemente, las izquierdas, nada tendrá de particular que predominen los votos reaccionarios. Esto no quiere decir que seamos derrotistas en esta cuestión. No. Sabemos que, de presentar candidatura el Socialismo, de las seis actas, tres, si queremos nosotros, son nuestras. Tres por lo menos. Que no lo quepa duda a «El Debate», envuelto por algunas victorias aisladas, que han tenido su equivalente en nuestro campo.

Adhesiones al manifiesto socialista
De Alhambra, la Casa del Pueblo, la Sociedad de Oficios Varios y la Agrupación y Juventud Socialista; de Avila, los Trabajadores de la Tierra; de San Clemente, la Agrupación Socialista; de Trujillo, la Federación Local Obrera; de Málaga, la Federación de Dependientes de Comercio; de Soiro, la Sociedad Obrera; de San Fernando, la Agrupación Socialista; de Sábada, la Unión General de Trabajadores local; de Serrano, la Agrupación Socialista; de Puebla de Alcocer, la Sociedad Obrera Agrícola; de Talarubia, la Sociedad Obrera de Agricultores; de Marbella, la Casa del Pueblo; de Morón de Calatrava, la Casa del Pueblo y la Federación de Trabajadores.

En Manzanares
Tres vagones destrozan la Estafeta de Correos
MANZANARES, 27.—Ayer, cuando se hacían las maniobras para la formación de un tren, unos vagones saltaron los topes de la estación, precipitándose sobre la Estafeta de Correos, donde trabajaban en aquellos momentos el oficial señor Ronceiro y el ordenanza, que lograron salvarse por verdadera casualidad. La estafeta quedó destruida. Esta dependencia había sido denunciada en diferentes ocasiones por el administrador de Correos, por temor a lo ocurrido anoche.—(Fébus.)

Intereses de Plasencia
Una Comisión de vecinos, padres de familia, de Plasencia, a la que acompañaba nuestro camarada Julio Durán, alcalde socialista de aquella población, visitó ayer al ministro de Instrucción pública para interesarse en la concesión a Plasencia de un Instituto de Segunda Enseñanza. También conferenciaron los comisionados con el subsecretario de este Ministerio, señor Barrios, ofreciendo éste, al igual que De los Ríos, interesarse lo posible por satisfacer los deseos de los vecinos de Plasencia y de su Ayuntamiento.

De Instrucción pública
Adquisición de material para escuelas
Por orden que publica la «Gaceta» de ayer se dispone la inversión del crédito de 657.500,75 pesetas para material destinado a las escuelas primarias, que se ajustará a la siguiente distribución:
Para adquisición de mesas en sus diversos tipos y eadados a que han de ser destinadas, 377.000 pesetas.
Máquinas de coser, 60.000 pesetas.
Máquinas de escribir, 100.000 pesetas.
Material especial para la enseñanza de párvulos o con destino a escuelas maternales, 25.000 pesetas.
Pianos, 25.000 pesetas.
Para la adquisición, impresión y gastos del servicio de rotación de películas cinematográficas, encomendada al Museo Pedagógico Nacional por el decreto de 13 de junio último, pesetas 20.000.
Para el pago de los gastos de envío, facturación, embalaje y sostenimiento de los almacenes encargados del servicio, 25.500,75 pesetas.
Para la adquisición de pizarras murales, 25.000 pesetas.

La Dirección general de Primera Enseñanza convocará los oportunos concursos para la presentación de modelos y proposiciones. Con dichos modelos se organizará una Exposición, de la que se derivará el dictamen que habrá de formular una Comisión designada al efecto.
Queda autorizada la Dirección general de Primera Enseñanza, dentro de las normas generales anteriormente señaladas, para proceder, en todo caso, de la manera y forma que estime más adecuada y conveniente para la ejecución y desarrollo de estos servicios y concursos.

El extraordinario de EL SOCIALISTA contra la guerra será, por varios motivos, excepcional.

MI APORTACIÓN AL HOMENAJE, por Arribas
Un orador del mitin monárquico anunció que se va a tributar al señor Royo Villanova un homenaje, regalándole una casa.

Modelo de "vivienda" que me permito ofrecer a la Comisión organizadora



POR LOS MINISTERIOS

La distribución del crédito para las obras de puertos

Deseando el ministro de Obras públicas que la distribución del crédito global para las obras de puertos se ajustara a la equidad, sin preferencias para nadie, a base de las disponibilidades de las respectivas Juntas y de los trabajos contratados, dispuso que se congregaran en Madrid los ingenieros directores de todos los puertos, a fin de que ellos estudiaran el referido reparto, y el ministro, aceptando la propuesta de dichos facultativos y reforzando el crédito presupuestario con once millones más procedentes del crédito extraordinario que votó el Parlamento en agosto de 1931 para obras de carácter urgente en Andalucía, ha resuelto que la distribución se efectúe en forma que las subvenciones para todo el año, comprendidas las sumas ya entregadas con cargo al primer trimestre, sean las siguientes:
Algeciras, 2.725.000 pesetas; Alicante, 2.150.000; Almería, 2.975.000; Avilés, 700.000; Barcelona, 300.000; Bilbao, 4.000.000; Cádiz, 2.800.000; Castellón, 575.000; Cartagena, pesetas 1.050.000; Ceuta, 1.333.000; La Coruña, 1.025.000; El Ferrol, 675.000; Gijón, 1.250.000; Huelva, 2.150.000; Las Palmas, 4.000.000; Melilla, pesetas 1.050.000; Palma de Mallorca, 125.000; Pasajes, 2.650.000; San Esteban de Pravia, 875.000; Santa Cruz de Tenerife, 4.000.000; Santander, 1.100.000; Sevilla, 8.073.000; Tarragona, 950.000; Valencia, 1.150.000; Vigo, 3.950.000; Ribadesella, 650.000; Pontevedra, 250.000; Puerto de Santa María, 25.000; Motril, 600.000; Dique seco de Cádiz, 1.830.000; Villagarcía, 500.000; Denia, 100.000.

EN GUERRA
Visitas al señor Azafia.
El presidente del Consejo recibió ayer, en el ministerio de la Guerra, la visita del general Rodríguez del Barrio, coronel Moreno Luque y Valverde, teniente coronel Martínez Zaldívar, agregado militar de España en el Cuartel, señor Sicurdó, al jefe de la Escala Presidencial, señor Jiménez Jorge; comandante de Estado Mayor don Luis Zanetti, una Comisión de obreros filiales de Granada y otra de la Unión General de Obreros del Estado.

Las maniobras militares.
Después, el presidente del Consejo recibió a los periodistas, con quienes estuvo conversando. Estos le preguntaron si asistiría a las maniobras de octubre, y el señor Azafia contestó: «Si soy ministro de la Guerra, naturalmente que tendré que asistir, y si no lo fuera iría como espectador con ustedes.»
Siguiendo su conversación con los periodistas, dijo que estas maniobras se realizaban principalmente para apreciar las necesidades de material de las divisiones españolas.

EN ESTADO
El Patronato de la Obra Pia.
En el ministerio de Estado se reunió ayer, bajo la presidencia del subsecretario del departamento, el Patronato seglar de la Obra Pia.
Visitas.
El ministro de Estado recibió a nuestro embajador en Londres, si de la Argentina y al diputado señor López Varela, con una Comisión de Pontevedra, que le habló sobre la cuestión de emigración.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.
Entre estos proyectos—añadió el señor Albornoz—figura preferentemente el relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales, que confío tendrá ultimado en la próxima semana.

El sexo débil
Las aventuras de la hija de un jefe de Estado
LISBOA, 27.—La señorita Elena Araújo, hija del presidente de la República de San Salvador, continúa en Lisboa a bordo del velero inglés, en el que se introdujo clandestinamente para hacer el viaje a Francia, afirmando que lo hizo por espíritu de aventura y realizando planes hechos en su colegio de Londres.

El extraordinario de EL SOCIALISTA contra la guerra será, por varios motivos, excepcional.

DEC RETO DE TRABAJO

Se convoca una Conferencia de pesca de altura y gran altura

Un Decreto de Trabajo convoca una Conferencia de pesca de altura y gran altura, con el siguiente orden del día:
a) Forma de aplicarse a la industria de la pesca de altura y gran altura la ley de 27 de noviembre último relativa a los Jurados mixtos de Trabajo.
b) Forma de aplicar a la misma industria la ley de 27 de noviembre último relativa a la colectividad obrera.
c) Modificaciones y forma de aplicación de la legislación vigente, relativa a contratos de trabajo marítimo y de organización del mismo a bordo de los buques dedicados a la pesca de altura y gran altura.
d) Redacción del personal de pesca de altura y gran altura con el Montepío Marítimo Nacional.

IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA
La cancelación de notas penales derivadas de condenas por motivos políticos
El presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto de Justicia:
«Con propósito de subsanar las consecuencias personales de los hechos realizados en las luchas por el ideal político, durante los años de preparación del advenimiento del actual régimen, se dictó un decreto en 2 de octubre de 1931 autorizando la cancelación por el ministerio de Justicia de las notas de antecedentes penales derivadas de delitos por actos políticos o consecuencia de la propaganda política, cometidos desde el 13 de septiembre de 1923 al 14 de abril de 1931, y castigados con penas que no excediesen de un año de duración.»

Posteriormente, el decreto de 8 de diciembre del propio año, de concesión de indulto por la promulgación de la Constitución de la República, autorizó, por una sola vez, que no se certifique de los antecedentes penales siempre que hubieran transcurrido veinte años desde la perpetración del hecho delictivo; plazo que por otro decreto de 10 de los mismos meses y año se redujo a los fijados en los artículos 133 y 134 del Código penal, o sea de diez años para las penas correccionales desde seis meses y un día a seis años de duración.

EN ESTADO
El Patronato de la Obra Pia.
En el ministerio de Estado se reunió ayer, bajo la presidencia del subsecretario del departamento, el Patronato seglar de la Obra Pia.
Visitas.
El ministro de Estado recibió a nuestro embajador en Londres, si de la Argentina y al diputado señor López Varela, con una Comisión de Pontevedra, que le habló sobre la cuestión de emigración.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.
Entre estos proyectos—añadió el señor Albornoz—figura preferentemente el relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales, que confío tendrá ultimado en la próxima semana.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

EN JUSTICIA
Los proyectos de ley que estudia el ministro.
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia les manifestó que continuaba dedicando todo el tiempo de que podía disponer a la redacción de los diferentes proyectos de ley que actualmente tiene en estudio, para dar cuenta de ellos en el plazo más breve posible al Consejo de ministros.

TEMAS ECONÓMICOS

La Conferencia de Ottawa y el comercio mundial

Hace meses que los países componentes del imperio británico, y aun el mundo entero, tienen fija la vista en Ottawa. Cada vez que se trata de realizar un esfuerzo para buscar salida a la crisis económica mundial, se ha tropezado desde el principio con la incertidumbre acerca de las intenciones de Inglaterra y del imperio británico...

de pronunciar acerca de esto palabras sensatas que debían servir de orientación a las deliberaciones de Ottawa. Ningún país ni ningún grupo de países, ha dicho, puede aislarse del resto del mundo. El ejemplo de los Estados Unidos, la más vasta unidad económica del mundo, lo prueba suficientemente...

La gran ofensiva del proteccionismo británico.

Desde hace cuarenta años, en que se celebró la primera Conferencia colonial británica, precisamente en Ottawa, ha habido una serie de asambleas de esas de los representantes del imperio; pero ninguna de las precedentes puede compararse en importancia a la que se abre esta semana. Y esto por dos razones. Primero, la crisis económica mundial presta a todas las decisiones que puedan ser tomadas en Ottawa un alcance extraordinario, no sólo para los países del imperio, sino para el resto del mundo...

La inepticia del libre cambio imperial.

La imposibilidad para el imperio británico de inaugurar, sin ir directamente a la ruina, una política económica que tienda a aislarlo del resto del mundo, resalta de un modo más impresionante todavía cuando se examina el caso de cada Dominio separadamente. La Gran Bretaña tiene grandes mercados que defender en casi todos los países del mundo. Algunos de éstos tienen actualmente, y más en lo por venir, una importancia por lo menos igual a la de la mayor parte de los Dominios: Alemania, Francia, los países escandinavos, Argentina, los Estados Unidos, China. Para sostener algunos de esos mercados, Inglaterra se ve y se verá obligada a comprar en ellos productos cuyo monopolio querían tener los Dominios en el mercado inglés...

Un peligro y una esperanza.

Lo que cabe temer es un éxito parcial de esta propaganda, a saber: un sistema de tarifas preferenciales imperiales, quizá muy moderadas al principio, pero que aun así tendrían consecuencias enojosas para el comercio mundial. Guardando la debida proporción, los argumentos contra una unión aduanera imperial que se aplicase también al sistema de las tarifas preferenciales, sobre todo si no exceden de cierto nivel, no se dejarían sentir con fuerza tan desastrosa como el libre cambio imperial. Por otra parte, los Gobiernos representados tratarán de hacer algo en este sentido para no exponerse al reproche de haber hecho fracasar la Conferencia.

Frente a las duras realidades.

Los obstáculos que se oponen a la realización de los sueños de los imperialistas británicos son, en realidad, casi insuperables. Se comprende esto mejor ahora que su agitación se ve en la necesidad de abandonar el fácil terreno de las fórmulas sonoras y vagas para afrontar las realidades.

Nuevo sistema de fabricación

a base de la maquinaria más moderna y de un perfeccionamiento completo en todas sus fases, ha sido implantado recientemente en la elaboración de las

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL que por la suavidad y gran duración de sus filos satisfacen al más exigente. ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75. Pida usted las hojas de NUEVA FABRICACION cuya indicación llevan todos los paquetes de 10 y 5 hojas.

Vida municipal

Castrovido, hijo predilecto de Madrid

Ayer visitó el alcalde a don Roberto Castrovido en el Sanatorio de Santa Alicia, donde el popular periodista ha sufrido una operación de la que, afortunadamente, ha salido bien. El objeto de la visita era entregar al señor Castrovido el pergamino que le regala el Ayuntamiento declarándole hijo predilecto de Madrid. Don Roberto agradeció estivamente el honor.

JEXAS (De «Le Peupien», de Bruselas.)

Los celos

Apalea a su mujer y la mata

CUENCA, 27.—En la calle de Tercia, del pueblo de Mota del Cuervo, el vecino Francisco Pérez, de cincuenta y cinco años, que dudaba de la fidelidad de su esposa, Robustiana Donaire, la apaleó brutalmente, utilizando para ello un garrote de grandes proporciones, produciéndole la muerte a Robustiana.

En la Patagonia

El río Chubut se desborda y provoca grandes inundaciones

BUENOS AIRES, 26.—El río Chubut se ha desbordado, a consecuencia de las grandes lluvias en Patagonia, y ha arrancado puentes e inundado las casas de la ribera. Los habitantes de éstas huyeron a refugiarse a la montaña.

Las aguas del Guadiana

Ayer llegaron a Madrid mil agricultores de la provincia de Alicante

Ayer llegó a Madrid un tres especial conduciendo mil agricultores de la provincia de Alicante, entre los cuales figuraban los alcaldes de todos los pueblos interesados en las obras de captación de las aguas del alto del Guadiana. En la estación eran esperados por algunos diputados, entre los que figuraba el de Lugo, señor Azpiázu, autor del proyecto.

El Grupo socialista acepta la fórmula del Gobierno sobre la enseñanza en Cataluña.

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Estudió la cuestión relativa a enseñanza en el Estatuto catalán, mostrándose de acuerdo con la fórmula del Gobierno.

Jurado mixto de las Industrias de Confección, Vestido y Tocado, de Madrid

Se pone en conocimiento de los interesados, que las secciones de Sastrea en general y Sastrea a Domicilio, de este Instituto, en su sesión de 20 del actual ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Como aclaración a las bases de Sastrea a Domicilio se acordó que todo patrono viene obligado a poner de manifiesto, ante los inspectores del Jurado mixto, los talonarios numerados y el libro de oficiales, ambos de carácter obligatorio en todos los talleres. Si el patrono se negare a dicha exhibición o no lo llevara con toda veracidad, se estimará dicho caso como obstrucción y será el patrono responsable de ello.

Segundo. Ratificar el acuerdo de que queda prohibido entregar obra después de las siete de la tarde, por multas para quien reciba y quien entregue.

Tercero. Que aquellos que tengan firmado con sus obreros un contrato de reparto equitativo, en el que hubiere cláusula de rescisión por defectos de obra, la correspondiente prima habrá de depositarse por patrono y obrero en el Jurado mixto para que pueda surtir efecto dicha cláusula.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales socialistas examinan el Estatuto.

La minoría radical socialista se reunió ayer. Se ocupó del Estatuto en la parte relativa a enseñanza. Se aprobó la enmienda del señor Barnés con las modificaciones hechas por el Gobierno.

Los radicales.

Ayer se reunió la minoría radical. Examinó el Estatuto con objeto de ver si son susceptibles de enmienda los artículos examinados.

El señor Marraco, candidato a la segunda vicepresidencia de la Cámara.

Los radicales presentan como candidato a la segunda vicepresidencia de la Cámara al señor Lara, para sustituir al señor Marraco.

Prohibe a los militares exteriorizar su opinión sobre el Estatuto.

La primera división militar dictó ayer un orden circular de plaza prohibiendo a los militares que exteriorizaran su opinión ni en pro ni en contra del Estatuto catalán.

La Comisión de Presidencia aprueba el dictamen sobre el proyecto de incompatibilidades.

Ayer se reunió la Comisión de Presidencia. Aprobó definitivamente el dictamen relativo al proyecto de ley de incompatibilidades.

El compañero Egocheaga ha dirigido un ruego al camarada Prieto, ministro de Obras públicas, pidiéndole que conceda el derecho de opción para continuar en los cargos que actualmente desempeñan en las Juntas de Obras de los puertos los titulados de Guara y Marina pertenecientes a dichas Juntas.

Gestiones de nuestros diputados.

El compañero Egocheaga ha dirigido un ruego al camarada Prieto, ministro de Obras públicas, pidiéndole que conceda el derecho de opción para continuar en los cargos que actualmente desempeñan en las Juntas de Obras de los puertos los titulados de Guara y Marina pertenecientes a dichas Juntas.

Los diputados socialistas por Jaén.

Hoy, día 28, a las cuatro de la tarde, se reunieron los camaradas diputados por Jaén en una de las secciones del Congreso para estudiar el problema de paro que se plantea en aquella provincia una vez terminada la recolección de cereales y semillas.

El proyecto de ley de Reclutamiento de la oficialidad del ejército.

Hoy comenzará en las Cortes la discusión del proyecto de ley de Guerra relativo al reclutamiento de la oficialidad del ejército.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas que en el plan parlamentario para hoy no hay más novedad que la de que a primera hora se discutirá el proyecto de Guerra sobre el reclutamiento de la oficialidad. Seguramente no bastará una hora ni algunas más para terminar la discusión de ese proyecto, pues hay un voto particular y varias enmiendas.

El dictamen sobre Enseñanza.

El dictamen sobre materia de Enseñanza en el Estatuto catalán dice así: La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de ordenación, en todos los grados y órdenes, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellanas y catalanas las garantías recíprocas de convivencia e igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Como ya se ha dicho, los radicales presentan una enmienda. Según el presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, el dictamen lo apoyan las minorías gubernamentales.

REFRESCAN Y PROTEGEN. más completo bienestar después de lavarse, o tras la ducha o el baño: Polvos de talco Gal. Finísimos, de talco especial, muy absorbentes y refrescantes. Lo más eficaz contra el sudor, contra irritaciones y escoraduras, y para prevenir quemaduras por exposición al sol. Impiden que las prendas rocen y se dañen. Dejan el cuerpo fresco, y el cutis, limpio, sano y suave. POLVOS DE TALCO GAL boratados y perfumados.

Testimonios de pésame

Reunión de los diputados socialistas por Badajoz

Los diputados socialistas por Badajoz han celebrado una reunión para examinar detenidamente la situación de aquella provincia y estudiar los medios de salir al paso de la grave crisis que allí se avecina a causa del intenso paro obrero que habrá de producirse fatalmente a partir del mes de agosto.

De Málaga, la Federación Provincial Socialista; de Melilla, la Agrupación Socialista; de La Rambla, la Agrupación Socialista; de Hervieros, el camarada Silvestre; de Calahorra, la Agrupación Socialista; de Torrejón, la Agrupación Socialista; de Abániz, la Agrupación Socialista; de Mieres, la Agrupación Socialista; de Fuenteguerra, la Agrupación Socialista.

De Madrid, la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía; de Santurce, la Agrupación Socialista; de Madrid, el Grupo Sindical Socialista de Porteros; de Magalaca, la Agrupación Socialista; de Alcoy, la Agrupación Socialista; de Cheste, la Agrupación Socialista; de Rafelguaraf, el Centro Socialista; de Tortosa, la Agrupación Socialista.

De Madrid, la Federación de Comisionistas y Viajantes; de Málaga, la Sociedad de Oficios Varios; de Oriado, la Agrupación Socialista; de San Roque, la Agrupación Socialista; de Almagro, la Unión General de Trabajadores; de Bailén, la Agrupación Socialista; de Torrelavega, la Agrupación Socialista; de Madrid, la Unión de Radiotelegrafistas Españoles; de Jerez de los Caballeros, la Agrupación Socialista; de Sádaba, la Unión General de Trabajadores; de Cuevas del Becerro, la Juventud Socialista; de Lérida, la Agrupación Socialista; de Salvachoa, la Juventud Socialista; de Mieres, la Juventud Socialista; de Labiana, la Juventud Socialista; de Palencia, la Agrupación Socialista; de Yecla, la minoría socialista del Municipio y la Sociedad Obrera Femenina.

La señora viuda de nuestro inolvidable compañero Banús ha recibido en Ibi, en donde se encuentra, gran cantidad de cartas, telegramas y telefonemas de pésame, de los que destacamos los siguientes:

De Villafraza de los Barros a Oliva de Mérida, trozos tercero y cuarto.

De Encinasola a Oliva de la Frontera, trozos primero y segundo.

De Usagre (estación) a enlazar en Valdeca de las Torres con la carretera de Ventas de Culebrín a Castuera.

De Llerena a Cuesta de Castillejos, trozos tercero y cuarto.

De Fuente Albarregán a Aliseda, trozos primero y segundo.

De Castuera a Guareña, trozos segundo y tercero.

De Don Benito (estación) a Higuera de la Serena, trozos tercero y cuarto.

De Zalamea de la Serena a Azuaga.

Caminos vecinales.

De Fuente del Maestre a Almodraque, trozo segundo.

De Chelas a Villanueva del Fresno, trozos segundo y tercero.

De Castuera a Monterrubio, trozo segundo.

De Herrera del Duque a Añia, por Pechoche y Valdecañaballeros.

De Sancti Spiritus a Garlitos, por Risco.

De Granja de Torrehermosa al de Azuaga al Campillo.

De Hoya de Santa María a Pallares.

De La Parra a Salvatierra.

De Quintana a Castuera.

De Talarubias a Pechoche, trozos primero y segundo.

De Talavera la Real a La Albuera, trozos primero y segundo.

De Santa Marta a Entrín Alto.

De Azuaga a Maguilla.

De Don Benito al puente sobre el Guadiana, en la carretera de Villanueva a Guadalupe.

Estos caminos están en el plan extraordinario y tienen sus proyectos aprobados.

Conforme a lo acordado, los diputados socialistas por Badajoz han presentado al compañero Prieto un escrito con las peticiones antedichas.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA MANIOBRA MONÁRQUICA DE AYER

En la plaza de toros se celebró el mitin organizado por la Mercantil Patronal

Ayer tarde se celebró en la plaza de toros el anunciado mitin derechista, cuyo pretexto, como se sabe, era el de pronunciarse contra el Estatuto catalán.

CARNET DEL MILITANTE

Homenaje a Jaurés. Continuando la campaña de actos organizados por la Juventud Socialista Madrileña...

Compañeras, por su número extraordinario. Se clausuró el acto con breves palabras del compañero García...

Círculo Socialista de Buenavista. Celebró junta general ordinaria el día 23 del corriente...

Después de aprobadas las actas anteriores, el camarada Egido, presidente de Mesa, da cuenta de la muerte de nuestro camarada Sanchis Banús...

Mitín pacifista. Siguiendo el curso de actos pacifistas organizados por la Juventud Socialista Madrileña...

Se aprueban las cuentas y las altas y bajas del trimestre. El Comité da cuenta de sus gestiones...

Manifiesto. Habló Joaquín Rodríguez y Rodolfo Obregón, no pudiendo asistir R. Mediata...

El camarada Vera, presidente del Comité, dice que parece ser que elementos de derechas intentaban jugar a la restauración...

Manifiesto. Habló Joaquín Rodríguez y Rodolfo Obregón, no pudiendo asistir R. Mediata...

El camarada Vera, presidente del Comité, dice que parece ser que elementos de derechas intentaban jugar a la restauración...

vidad en estos momentos, y que continuará hasta llegar a un acuerdo en las relaciones comerciales entre Francia y España...

El Estatuto del vino. Hoy ha empezado sus sesiones en este ministerio la Junta vitivinícola. La Junta vitivinícola ha sido convocada por mí con el propósito de que se redacte un Estatuto del vino...

Los doctores Hernando y Sánchez Covisa, en Tángier. TÁNGER, 27.—Se encuentran en Tángier, adonde vinieron para presenciar las fiestas indígenas...

Obrero herido en accidente del trabajo. Apolinario Salvador García, de veintitrés años, con domicilio en la calle de Alvarado...

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

RADIO

Programa para el sábado. UNION RADIO. (EAJ 7.411 metros). De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de actualidad. Calendario astronómico. Sintonía. Recetas culinarias...

De 14,30 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotejaciones de Bolsa. Cotejaciones de mercancías...

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de zarzuelas...

LUGO, 28 (1 m.).—Comunican de Baralla que en el lugar de Pena, cuando Emilio Abelleira Núñez safa de su casa...

ORENSE, 28 (1 m.).—A las seis de la tarde llegó el gobernador civil, don Juan González, ex alcaide de La Coruña...

ORENSE, 28 (1 m.).—En Fuente Fria de Cameroiro se suicidó el vecino Victoriano González...

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

China se moderniza. Pronto tendrá servicios de radiocomunicación, montados con la última palabra de la técnica.

MOVIMIENTO OBRERO

REPRESALIAS. Los empleados de Banca, que la importante función desempeñan en beneficio de la sociedad...

Estos hechos han de producir su natural efecto en el empleado de Banca, que, lejos de decaer su entusiasmo...

Reivindicación. El movimiento obrero madrileño de empleados de Banca como un todo...

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

MOVIMIENTO OBRERO

REPRESALIAS. Los empleados de Banca, que la importante función desempeñan en beneficio de la sociedad...

Estos hechos han de producir su natural efecto en el empleado de Banca, que, lejos de decaer su entusiasmo...

Reivindicación. El movimiento obrero madrileño de empleados de Banca como un todo...

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

MOVIMIENTO OBRERO

REPRESALIAS. Los empleados de Banca, que la importante función desempeñan en beneficio de la sociedad...

Estos hechos han de producir su natural efecto en el empleado de Banca, que, lejos de decaer su entusiasmo...

Reivindicación. El movimiento obrero madrileño de empleados de Banca como un todo...

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

El nuevo Instituto Forestal de Investigación. Don Marcelino Domingo dijo ayer a los periodistas:

El 27 de mayo de 1931, por decreto del Gobierno provisional de la República, quedó reorganizado el Servicio Forestal de Investigación y Experimentación...

DE TEATROS

AVENIDA.—Estreno de «Con una cruz en el pecho», de Leandro Navarro.

AVENIDA.—Estreno de «Con una cruz en el pecho», de Leandro Navarro.

AVENIDA.—Estreno de «Con una cruz en el pecho», de Leandro Navarro.

AVENIDA.—Estreno de «Con una cruz en el pecho», de Leandro Navarro.

AVENIDA.—Estreno de «Con una cruz en el pecho», de Leandro Navarro.

CARTELES

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

Funciones para hoy. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45.

ACTO CIVIL

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

ACTO CIVIL

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

Ayer falleció en Madrid doña Rufina Rojas Pérez, esposa de nuestro querido amigo Antonio Torrón.

GRATIFICAMOS

200 pesetas quien nos proporcione venta máquina escribir o calular. MARQUES DE CUBAS, S.

Publicaciones EDEYA

Apartado de Correos 1149.—BARCELONA. La guerra no es ya una amenaza: es un hecho. La complicada y gigantesca maquinaria de una gran guerra mundial se ha puesto en marcha.

Para facilitar el estudio de este problema, de interés vital para el proletariado, hemos puesto a la venta, con el título de HIERRO Y SANGRE EN MANCHURIA, un sensacional folleto, que contiene el informe secreto del ex presidente del Gobierno japonés TANAKA, dirigido a su emperador. Es un documento que descubre, con una clínica franqueza, los planes imperialistas del Japón contra China y la Unión Soviética.

En 64 páginas. 0,50 pesetas. La lucha contra la guerra imperialista y las tareas de los comunistas damos las tesis aprobadas por el VI Congreso mundial de la Internacional Comunista.

En 64 páginas. 0,50 pesetas. Y en nuestro último folleto, LA ACTITUD DEL PROLETARIADO FRENTE A LA GUERRA, se detalla la posición del proletariado frente a la guerra a través de la historia, se estudian las causas que hacen inevitable la carnicería mundial y se establecen las tareas concretas que incumben al proletariado para transformar la guerra imperialista en guerra civil, único medio de acabar con las guerras y con el régimen capitalista que las origina fatalmente.

En 88 páginas. 0,75 pesetas.



HERNAN CORTES, 7.—FUENCARRAL, 33. EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda, remitiremos los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de los mismos:

«En plena dictadura bolchevique», por Lockerman..... 2,50 «En el reino de los rojos», por Volski..... 2,50 «El régimen soviético», por Vichniak..... 2 ««Exhortaciones», por Iglesias..... 0,50 «Breves estudios biográficos», por Aquino..... 0,50 «La Federación Sindical Internacional: su desarrollo y su finalidad»..... 1

Para tener opción a este lote, cuyo valor total es de nueve pesetas, deberá acompañarse el recibo de esta anuncio y una peseta cincuenta céntimos, que puede remitir por giro postal o sellos de correos.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 30.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. GARELLANO, 1. tercera.—MADRID

COMEDOR

jacobino, 700 pesetas; lomas, 500; zapato español, 450; jacobino, 250; trisullos, 225; camas, 168 pesetas. ESTRELLA, 10.—MADRID

El Compañero

ANTONIO SANZ. Agente de la Casa PAABO DO, facilitador de viajes, Cyma al contado y a plazos. Aviso, en la referida Casa, MADRID, 4, 1.ª A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
P-DANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche

CATALUÑA

"No perderemos ni un momento la serenidad", se afirma en "L'Opinio"

BARCELONA, 27.—El diputado señor Ventosa, en un artículo hoy en "L'Opinio", titulado "Situación política en el que se refiere al desenvolvimiento del Estatuto", dice:

"La responsabilidad de la minoría catalana está hoy en la enseñanza, y de su actitud depende la vida del Parlamento. Por eso las derechas de España extreman su oposición al Estatuto con la esperanza de que en un momento de exasperación provoquen la caída del uno y la disolución del otro, ya que las dos cosas significan para ellas la posibilidad y hasta la probabilidad de entrar no solamente el Estatuto, sino también la Reforma agraria, la política laica, la intervención obrera en la industria y muchos otros proyectos que les estorban más que el mismo Estatuto.

La ruptura de Cataluña con el Poder central y con las Cortes desgraciadamente se presenta como una posibilidad, y llega a un momento en que nuestra dignidad de ciudadanos catalanes nos impide continuar la discusión; pero esta eventualidad, lejos de ser deseada, hemos de mirarla todos los republicanos y demócratas como una terrible desgracia cuyas consecuencias son difíciles de calcular, pero que indudablemente serían fatales tanto para Cataluña como para la República en general.

Por eso no hemos de perder ni un momento la serenidad, máxime cuando ésta no está reñida ni con la dignidad ni con la entereza. Ha sido mucha la paciencia que todos juntos hemos necesitado durante este tiempo, y mucha será todavía la que nos hará falta."—(Febus.)

El alcalde accidental, señor Casanovas, desmiente una noticia publicada en "El Diluvio".

BARCELONA, 27.—El alcalde accidental, don Juan Casanovas, ha entregado a la prensa una nota que dice así:

"El alcalde accidental, don Juan constar que es absolutamente infundada la noticia que daba 'El Diluvio' de que en las oficinas de Montjuich se había efectuado un reparto de pesetas 160.000 entre distintos funcionarios, citando concretamente las personas de Mariano Rubió y Joaquín Montaner. No se ha hecho ningún reparto de las pesetas entre estos señores. La confusión dimana del hecho de que se había realizado una transferencia de 100.000 pesetas de la Exposición nacional a la internacional, la cual es acreedora de aquella todavía por una importante cantidad, y que la Internacional había ingresado por arbitrios todavía pendientes de pago 60.000 pesetas más, suma ésta que ha permitido abonar 147.000 pesetas a distintos artistas, cuyos cuadros no habían sido pagados todavía.

Tampoco es cierto que el alcalde accidental, como ha dicho algún diario, asistiese a la sesión del Comité liquidador de la Exposición internacional. El señor Casanovas no ha asistido hace tiempo a ninguna otra sesión del Comité liquidador más que a la última celebrada para recibir del Ayuntamiento los bienes de la Exposición internacional, cumplimentando así un decreto de la superioridad, sesión en la que se habló exclusivamente de dicho asunto. Quedan, pues, desmentidas rotundamente las alusiones que con motivo de esta cuestión se han dirigido al Ayuntamiento de Barcelona."—(Febus.)

Desarrolla un tren de mercancías, sin que, afortunadamente, se produzcan desgracias personales.

BARCELONA, 27.—Según noticias que se reciben de San Baudilio de Llobregat, ayer, de madrugada, descarriló un tren de mercancías de la Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes.

A las tres y media de la mañana, los vecinos de San Baudilio lindantes con la estación del ferrocarril fueron despertados por el ruido que producía la desvaporización de una máquina. Inmediatamente, atraídos por el silbido que producía el vapor, acudieron al lugar del siniestro, pudiendo apreciar que el tren de mercancías procedente de Martorell había descarrilado al entrar en agujas en la estación de San Baudilio.

A consecuencia del accidente quedaron fuera de la vía seis vagones cargados, dos de los cuales estaban materialmente hechos astillas. Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales. Los daños ocasionados son de bastante consideración.

Durante el día se procedió a dejar expedita la vía, y a media mañana ya no había necesidad de hacer transbordo.

Con motivo de este accidente, los primeros trenes que debían salir de San Baudilio y de Barcelona no realizaron el servicio."—(Febus.)

Manifestaciones del gobernador.

BARCELONA, 27.—El gobernador civil manifestó a los periodistas esta mañana que le había visitado una comisión de concejales de Poble de Llívia para exponerle sus quejas contra el alcalde de aquella población, que, según los visitantes, le hace imposible toda labor. El citado Ayuntamiento está compuesto por diez concejales, cinco de cada partido político, y el alcalde en sus decisiones no contenta a ninguno de los dos partidos.

Agregó el gobernador que había encargado al teniente coronel de la guardia civil que depure las responsabilidades que puedan deducirse de la denuncia formulada acerca de lo que ocurre en la escuela de niñas de Aguilar de Segarra.

Espera el gobernador que mañana acuda a su despacho el alcalde de dicha localidad para explicar lo sucedido.

También manifestó que cuando algunos Sindicatos solicitaron por escrito la reestructuración presentando los libros y demás documentación, se les dieron diez días de plazo para que subsanaran las faltas que hubiere en la documentación.

A pesar de haber transcurrido con exceso el tiempo marcado para que se pusieran dentro de la ley de 20 de abril, los Sindicatos profesionales no han contestado, por lo cual el señor Moles dice que está dispuesto a cesar definitivamente estos Sindicatos.

ANDALUCÍA

El problema del precio del pan en algunas poblaciones andaluzas

Notas malagueñas

La Federación Local de Sociedades Obreras de Málaga, afectas a la Unión General de Trabajadores, en su sesión del día 21 tomó el acuerdo de que puedan ingresar en su seno las entidades organizadas en Andalucía nacional con carácter centralizado, en solidaridad moral, pagando solo una cantidad global voluntaria, independiente del número de sus socios. Con la aquiescencia del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores proyecta esta Federación Local organizar la Provincial Obrera, accediendo a los requerimientos de muchas Sociedades de la provincia que quieren seguir la táctica anarquista. En el Pleno que tendrá efecto el 4 de agosto se elegirá nuevo Comité por efecto de la extraordinaria renovación que se verificará en los delegados nombrados por las Sociedades federadas.

Tanto la Agrupación Socialista como la Federación Local de la Unión General de Trabajadores han acordado por unanimidad su más entusiasta adhesión al manifiesto dado por los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, como la más adecuada respuesta a las pretensiones de las derechas, de apoderarse de la República, para darle el matiz monárquico que conviene a sus particulares intereses.

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas ha publicado una hoja rebatiendo los insultos groseros que el periódico "La Unión Mercantil" de esta capital escribe contra los socialistas, olvidando el castigo que le impuso el pueblo por su actuación de siempre contra los intereses e ideales populares.

Una nota pintoresca: Siguiendo el sistema usual en los elementos aborrotadores e irresponsables, consistente en tirar la piedra y esconder la mano, se publicó en esta capital una hoja, en papel rojo, convocando a un mitin en la plaza de toros para el día 24, en el que harían uso de la palabra Balbino, Sedes, Franco y otros por el título. La hoja dice que está hecha por la "Alianza de izquierda republicana", y firmada por "La Comisión"; y se dice, anónima. Después se ha publicado un suelto del "Partido social revolucionario", afirmando que ni Balbino ni ese Comité están enterados de dicho mitin, y que, por lo tanto, no tomarán parte en el mismo. Esta nota carece en absoluto de firma, ni siquiera la socorrida "Comisión".

¿Quién miente: ¿la alianza de "izquierda" o los "socialrevolucionarios"? Pronto lo hemos de ver.

Con estos llos, el pueblo imparcial ve claramente la diferencia que hay entre los socialistas y los demás partidos, pues cuando publicamos algún escrito lleva siempre al pie la firma del autor u de los autores, como personas solventes que responden siempre de sus actos.

El Centro obrero de la Unión General de Trabajadores está constituyendo una nutrida biblioteca circulante, integrada con la de la Agrupación y Juventud Socialistas y otras diversas Sociedades obreras que las han cedido a la Federación Local citada.

Nuestras entidades sociarias han entrado en un período de franca actividad, organizando actos de propaganda sindical y política, que contrasta con la desorganización y discordia reinantes entre los que siguen opuestas tácticas, cuyo error los ha llevado a la situación deplorable en que hoy se hallan. Es probable que por aquello de que "de los escarmentados nacen los avisados", rectifiquen sus procedimientos para evitar nuevos fracasos. S. BAUDIN A.

El problema del precio del pan en algunas poblaciones andaluzas.

MÁLAGA, 27.—Conforme indicamos ayer, la Junta provincial de Economía señaló el precio de 60 céntimos para el kilo de pan. Los fabricantes acordaron a última hora de la noche no elaborar pan, iniciando el paro.

Enterado el gobernador, los llamó esta madrugada y energicamente les hizo ver la responsabilidad en que incurrieron al no cumplir los preceptos señalados para estos casos. En vista de ello, volvieron de su acuerdo y decidieron fabricar pan. Al mismo tiempo acordaron presentar un escrito haciendo ver que la harina se vende a 62 pesetas los 100 kilos y que ese precio no les permite vender el pan a 60 céntimos kilo.

El gobernador ha convocado para esta tarde a la Junta de Economía, y se está seguro se modificará el primitivo acuerdo tasando el pan a 65 céntimos kilo."—(Febus.)

En Córdoba parece que va a bajarse el precio.

CORDOBA, 27.—Esta mañana comunicó a los periodistas el gobernador civil que está dispuesto a bajar el pan familiar a 55 céntimos el kilo, y el de lujo a 70 céntimos, ya que se va produciendo alguna baja en el trigo y es justo que este beneficio lo perciba el consumidor menesteroso.

También dijo que se propone intervenir las taquillas de los espectáculos públicos para exigir a las Empresas el 5 por 100 del ingreso que debe corresponder a la Junta de Protección a la Infancia."—(Febus.)

Intenta suicidarse, hiriéndose gravemente.

MÁLAGA, 27.—Isabel Carmona, de cincuenta y tres años, intentó suicidarse en su domicilio, asediándose una puñalada en el pecho. En gravísimo estado fué conducida al Hospital Provincial."—(Febus.)

El paro obrero en Huelva.

SEVILLA, 27.—Para ver el medio de arreglar la cuestión del paro obrero en el pueblo de Huelva, hoy marchará un delegado del gobernador a dicha localidad con el fin de entrevistarse con patronos y obreros."—(Febus.)

Empeño que cuesta caro.

SEVILLA, 27.—En Montellano, el vecino José Moreno Gutiérrez, con domicilio en la calle de Catalanes, 4, se empeñó en que en una pequeña parcela de su propiedad, denominada "El Bosque", había enterrado un gran tesoro. Y para encontrarlo se dedicó a practicar excavaciones, con tan mala fortuna,

vo la retirada de la minoría socialista. En la próxima sesión los socialistas ocuparán sus puestos, dando explicaciones el jefe de la minoría radical."—(Febus.)

El ferrocarril Carcagente a Dena.

PEGO, 27.—El próximo domingo celebrará una asamblea las fuerzas vivas para deliberar sobre la desviación por Pego de la línea férrea de Carcagente a Dena, solicitando la inclusión de esta importantísima mejora en el proyecto de ampliación del ancho normal de dicho ferrocarril. Existe gran entusiasmo."—(Febus.)

Un joven se suicida por falta de recursos.

ALICANTE, 27.—Se ha suicidado el joven de veinticuatro años Ernesto Torrent.

Con objeto de lograr su propósito, entró en el portal de una casa de vecindad sita en la plaza de la Constitución, donde se disparó un tiro en la sien.

Parece que el móvil del suicidio fué su situación económica, que era desastrosa, a pesar de tener un hermano en buena posición."—(Febus.)

Huelga general en Totana.

MURCIA, 27.—El gobernador ha manifestado que esta mañana se ha declarado la huelga general en Totana.

El comercio abrió.

El alcalde comunica que la tranquilidad es completa.

Se han enviado fuerzas para garantizar la libertad de trabajo y evitar las alteraciones del orden."—(Febus.)

CASTILLA

En Santander, un aeronauta hace un emocionante descenso de un globo

SANTANDER, 27.—De un cerceo hecho en la alameda de Oviedo, en la que se celebran las tradicionales ferias de Santiago, se elevó esta tarde el capitán Rigoleto, tripulando un enorme globo Montgolfier, inflado con heno.

Cuando el globo estaba a gran altura una corriente de aire le arrastró al centro de la ciudad, y ya allí, descendió lentamente sobre una casa de la calle de Daoiz y Velarde.

La gente corrió hacia ese lugar, temiendo por la vida de Rigoleto, que hacía equilibrios en el trapezico, colgado de la boca del globo.

Cuando se creía que iba a estrellarse, el capitán descendió rápido por la escoba sobre un tejado y el globo cayó entre dos casas. El público, atontado, aplaudió la audacia del aeronauta, que se ha librado de una muerte cierta."—(Febus.)

Elecciones a concejales en Ocaña y Montescalaros.

TOLEDO, 27.—El "Boletín Oficial" publica una circular anunciando el comienzo del período electoral a fin de elegir seis concejales de los pueblos de Ocaña y Montescalaros. Las elecciones se celebrarán el 14 de agosto."—(Febus.)

Un hombre muerto en accidente automovilista.

BURGOS, 27.—En el kilómetro 54 de la carretera de Bilbao a Pancorbo, el auto número 1.099 de la matrícula de Burgos fué víctima de un accidente, a consecuencia del cual resultó muerto uno de los ocupantes, llamado Florencio Molina, y gravemente herido Antonio Molina y herido leve Jesús de la Fuente. Se ignoran más detalles."—(Febus.)

Incendio en una fábrica de harinas.

BURGOS, 27.—En el pueblo de Castillo de Río Pisuegra se ha declarado un incendio en la fábrica de harinas, quemándose 10.000 kilos de harina y 5.000 de trigo. Las pérdidas son considerables."—(Febus.)

Un joven ahogado.

VALLADOLID, 27.—Luis Hernández, que en unión de otros jóvenes se bañaba en el río Duro, en la parte de Castronuevo, sufrió un desvanecimiento y pereció ahogado."—(Febus.)

ARAGÓN

En circunstancias extrañas un joven dispara sobre otro, matándole

ZARAGOZA, 27.—De Miranda de Ebro dan cuenta de que marcharon a unos altos de las afueras del pueblo tres jóvenes, entre ellos uno llamado José Solá. Llegó otro grupo, y uno de los que lo componían disparó contra aquéllos un revólver e hirió en la cabeza a Solá, quien murió a consecuencia de la herida.

De las averiguaciones practicadas resulta ser el autor del hecho Angel Berobía; pero se ignora si disparó con ánimo de herir o si se trata de una broma pesada y se propuso el agresor ahuyentar a los jóvenes que formaban aquel grupo.

El juez instruye diligencias para esclarecer el suceso."—(Febus.)

El alcalde de Zaragoza va a Madrid a realizar gestiones.

ZARAGOZA, 27.—En el expreso de esta madrugada marchó a Madrid el alcalde de esta capital. En dicha capital realizará diversas gestiones relacionadas con la ampliación del campo de maniobras en los montes de San Gregorio.

También se propone gestionar que el Estado abraja a Zaragoza una importante cantidad que le dedeada en concepto de escuelas de Primera enseñanza ya construídas."—(Febus.)

Un iracundo.

ZARAGOZA, 27.—Comunican de Ataca que ha sido detenido don José María Jimeno. Este señor sorprendió en la afueras del pueblo al alcalde, Enrique Benítez, de recibir una misiva al pecho y disparó, sin que saliera la bala. Jimeno dijo que le iba a matar, así como al diputado a Cortes don Ramón Feed.

Parece que la causa de los resentimientos hacia el citado alcalde tiene relación con la venta de una dehesa que dicho señor cedió al vecindario de Ataca. Jimeno ha sido detenido."—(Febus.)

Glosas ingenuas

El rayo de sol

Sería curioso averiguar el resultado genético que proporcionar a Madrid esta característica de maternidad que se le atribuye. Ayer, los oradores de la plaza de toros hablaron demasiado de la maternidad madrileña. Madrid, madre de los pueblos españoles. Castilla, hogar español de todas las comarcas. El sistema patriarcal apenas sirve ya para otra cosa que para trazar con el bello expresivo de encendido lirismo. Las derechas, que tienen el fino olfato de las instituciones que están en crisis, incorporan a su programa la defensa de la familia. Es el síntoma de su extinción, y el apoyo de las derechas viene a pregonarlas como un presagio inexorable.

No negamos que es encantador esto de forjarse a la patria como una familia desnaturalizada por la literatura. La visión de una familia auténtica no es lo suficientemente risueña para que nos empujara sus perspectivas; pero ese tipo de familia que han inventado algunos escritores líricos tiene la suficiente sugestión para arruinarlos. Nos figuramos a Madrid, símbolo de la maternidad, como esas viejecitas arrugadas y graciosas, que en todos los hogares ponen de desalentado rumor de sus quejas. Hay que aceptar la figura pública con todas sus consecuencias, y nosotros pensamos en que ésta es una maternidad demasiado estéril. Madrid, granele, en efecto, por medio de estos órganos, un poco seniles también, que ayer tomaron parte en el acto de la plaza de toros. Granele con el tonillo sentimental y quejumbroso que adopta esa viejecita magulladora que algunas veces atreven a presentar como efígie del hogar español.

La maternidad, sin embargo, es otra cosa y tiene otro dinamismo. La maternidad madrileña, si existe, viene del exterior al centro. Es una maternidad generadora, como todas, pero vaista tan sólo en el acto de la concepción. No pretendamos que aquí se produzca también el milagro del rayo del sol que atraviesa el cristal. En último caso, esto puede servir para otra imagen lírica, de plaza de toros; pero no tiene ninguna fuerza de convicción. Si investigásemos esta maternidad, tendríamos que reconocer que arranca de la periferia. La periferia tiene bien desarrollado su instinto genético. Claro es que el parto se produce en el centro, y no creamos, por esta circunstancia, que hay motivo de asombro. Nadie se asombraría si se tratara de una mujer.

Pero los oradores de ayer sí se asombraron de una cosa tan clara. Los oradores de ayer tienen un patriotismo muy parecido a una preocupación de comadrona. Le conceden demasiada importancia al parto; le otorgan, tal vez, el hechizo del milagro; piensan, acaso, en el rayo del sol por el cristal. Todo esto es bello, con la melancólica belleza que representa eliminar en la procreación el placer y el dolor, que es lo que le da su verdadero sentido. Concederla, sin embargo, que pusieran más lejanas sus miradas. La maternidad madrileña no es ningún milagro. Y si los oradores de ayer creen que así puede concebirse, lo mejor es que en sus hogares procuren averiguar cuánto penetra el Espíritu Santo.

CRUZ SALIDO

VASCONGADAS Y NAVARRA

Dos mil personas presencian varios incidentes entre pescadores

SAN SEBASTIAN, 28 (1.30 m.).—Ayer tarde se produjeron en el muelle unos incidentes, presenciados por cerca de dos mil personas. Llegaban de regreso de las faenas de pesca cinco vaporcitos de Fuenterabía, que no pudieron descargar su mercancía por la actitud airada en que se habían colocado, desde tierra, los pescadores y pescadoras que secundan la huelga de los tripulantes. Los vaporcitos estuvieron dando vueltas por la bahía, recordando sus sirenas con insistencia; pero como desde tierra se les apoderaba con carbón, tuvieron que volver a los puertos de origen sin poder descargar el pescado."—(Febus.)

El señor Calvino desana.

BILBAO, 27.—Esta mañana en preñado viaje de descanso a San Sebastián, que probablemente prolongará a Madrid y Galicia, el gobernador general, señor Calvino."—(Febus.)

Un hombre hiere gravemente a su hermano.

BILBAO, 27.—En Ermida, y por cuestiones políticas, republicanas y nacionalistas, por un lado, y carlistas por otro, promovieron una reyerta, y se abofetearon y apalearon durante un rato.

Resultaron lesionados Eugenio Arrizabalaga y José María Iriondo."—(Febus.)

ASTURIAS

Huelga de metalúrgicos

OVIEDO, 27.—El secretario del Sindicato Metalúrgico de Mieres ha visitado al gobernador para comunicarle que se ha declarado la huelga de obreros en los trenes de laminación de fábrica.

Piden que se los incluya en la tarifa de jornales que perciben sus demás compañeros; de no acordarse a esta pretensión, secundarán el paro el resto de los metalúrgicos. El gobernador ha prometido buscar una fórmula para la solución del conflicto.

Una Comisión de obreros parados de Mieres ha interesado del gobernador promueva determinadas obras públicas en las que se colocaría un millar de obreros."—(Febus.)

Cura detenido.

OVIEDO, 27.—El alcalde de Llanes por tener colocada en la iglesia la bandera bicolor. Enterado el gobernador, dispuso la libertad del sacerdote y ha pedido al alcalde los informes necesarios para resolver el asunto."—(Febus.)

Herido de un disparo en riña.

OVIEDO, 27.—En la carretera de Buenavista cuestionaron Francisco Lobato Fernández y Juan Díaz por resentimientos antiguos.

Juan Díaz, cuatro disparos de pistola, haciendo con uno de ellos blanco en el cuello de Francisco, que ingresó en grave estado en el hospital."—(Febus.)

Accidentes automovilistas.

OVIEDO, 27.—En la carretera de Pajares el automóvil de Rafael Fernández Velasco chocó contra el ciclista Jesús Teder, de dieciséis años, vecino de Puente Fierros, que resultó con graves heridas en el tórax y en el ojo derecho.

En la misma carretera chocó el automóvil de Eusebio Mesa Soto, vecino de Lobosán, y la camioneta de Amador Martínez. Resultó Eusebio con graves heridas en la pierna y brazo derechos."—(Febus.)

La construcción de varios buques.

BILBAO, 27.—La Secretaría de la presidencia de la República ha enviado un oficio, contestación al telegrama cursado por el Sindicato profesional periodistas de Bilbao, en el que

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 41378.